



Facultad de Humanidades

Escuela de Ciencias Sociales

Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible

Fortalecimiento de conocimiento a jóvenes de Espacios Amigables del Distrito de Salud de Nebaj, con énfasis en salud reproductiva y derechos sexuales

(Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II)

Nancy Noemí Osorio Rodríguez

Nebaj, julio 2020

Fortalecimiento de conocimiento a jóvenes de Espacios Amigables del Distrito de Salud de Nebaj, con énfasis en salud reproductiva y derechos sexuales

(Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II)

Nancy Noemí Osorio Rodríguez

Lcdo. MSc. Elmer Herman Barrios Soto (Asesor)

Lcda. Junny Elizabeth Mejía Valdéz (Revisor)

Nebaj, julio 2020

Autoridades Universidad Panamericana

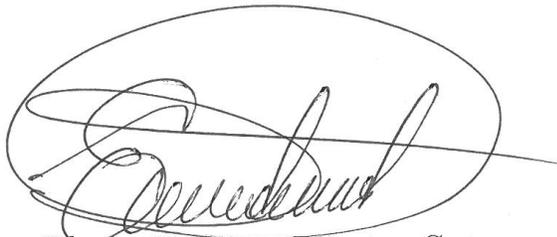
Rector	M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus
Vicerrectora Académica	Dra. Alba Aracely Rodríguez de González
Vicerrector Administrativo	M.A. César Augusto Custodio Cobar
Secretario General	EMBA Adolfo Noguera

Autoridades Facultad de Humanidades

Decano	M.A. Elizabeth Herrera de Tan
Vicedecano	MSc. Ana Muñoz de Vásquez

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE HUMANIDADES, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, Guatemala, junio de 2020.

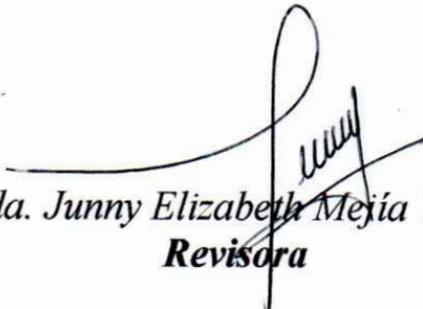
En virtud de que el informe final de la Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II con el tema: "Fortalecimiento de conocimiento a jóvenes de Espacios Amigables del Distrito de Salud de Nebaj, con énfasis en salud reproductiva y derechos sexuales" Presentado por el (la) estudiante: Nancy Noemí Osorio Rodríguez, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



Lic. Elmer Herman Barrios Soto
Asesor

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE HUMANIDADES, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, Guatemala mayo de 2020.

*En virtud de que el informe final de Sistematización de Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II con el tema: **“Fortalecimiento de conocimiento a jóvenes de Espacios Amigables del Distrito de Salud de Nebaj, con énfasis en salud reproductiva y derechos sexuales”** Presentado por la estudiante: **Nancy Noemí Osorio Rodríguez,** previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.*


Lcda. Junny Elizabeth Mejía Valdéz
Revisora

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE HUMANIDADES, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES. Guatemala, junio 2020. -----

En virtud de que el informe final de la Sistematización de Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II con el tema: **“Fortalecimiento de conocimiento a jóvenes de Espacios Amigables del Distrito de Salud de Nebaj, con énfasis en salud reproductiva y derechos sexuales”** presentado por: **Nancy Noemí Osorio Rodríguez**, previo a optar el grado académico de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se da por aprobado el informe final de la Sistematización de Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II, **para que el (la) estudiante proceda a los trámites de acto de graduación.**


M.A. Elizabeth Herrera de Tan
Decana
Facultad de Humanidades



Nota: *Para efectos legales, únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.*

Contenido

Resumen	i
Introducción	ii
1. Marco de referencia	1
1.2 Descripción de la organización	2
1.3 Ubicación de la organización	2
1.4. Contexto en el que está ubicada la organización	3
1.5 Organización	3
1.6. Visión	4
1.7. Misión	5
1.8. Programas establecidos	5
2. Marco teórico	7
2.1. Salud reproductiva y derechos sexuales a jóvenes	7
2.2. Definición salud reproductiva	8
2.2.1. Cuáles son los derechos relacionados a la Salud Reproductiva	8
2.3. Definición derechos sexuales	10
2.4. Salud Sexual	12
2.4.1. Fomento de la salud sexual a jóvenes	13
2.4.2. Infecciones de Transmisión Sexual	14
2.4.3. Paternidad y Maternidad Responsable	15
2.5. Leyes sobre derechos de la Salud Reproductiva y derechos sexuales a jóvenes	16
2.5.1. Ley de desarrollo social Decreto No. 42-2001	16
3. Diagnóstico institucional	21
3.1. Justificación	21
3.2. Alcances	21
3.3. Metodología	22

3.3.1. La investigación acción:	22
3.3.2. Entrevista	22
3.3.3. Dialogo	22
3.3.5. Trabajo de gabinete	23
3.3.6. Matriz FODA	23
3.3.7. Árbol de problemas	24
3.3.8. Árbol de objetivos	24
3.4. Identificación de la situación de la institución o área de intervención	25
3.6 Análisis del problema priorizado	28
4. Proyecto o propuesta de solución a la problemática priorizada	31
4.1. Identificación de la propuesta o proyecto	31
4.1.1. Nombre de la propuesta o proyecto	32
4.1.2. Responsables de la ejecución	32
4.1.3. Ubicación geográfica	32
4.1.4. Duración estimada	32
4.1.5. Presupuesto estimado	33
4.2. Introducción de la propuesta o proyecto	33
4.3. Justificación de la propuesta o proyecto	34
4.4. Objetivos de la propuesta o proyecto	35
4.4.1. Objetivo general	35
4.4.2. Objetivos específicos	36
4.5. Desarrollo de la propuesta	36
4.6. Descripción de la población beneficiaria	39
4.7. Descripción de las actividades a desarrollar	39
4.8. Riesgos y sostenibilidad	41
4.9. Presupuesto detallado	43
Conclusiones	44
Recomendaciones	45

Referencias	46
Anexos	47

Lista de tablas

Tabla 1 Descripción FODA del Programa Espacios Amigables	25
Tabla 2 Jerarquización de Problemas	26
Tabla 5 Presupuesto de la propuesta o proyecto	43

Lista de figuras

Figura 1 Organigrama de Distrito de Salud Nebaj	4
Figura 2 Árbol de problemas	29
Figura 3 Árbol de objetivos	30

Resumen

El presente informe de la práctica profesional de la carrera de Trabajo Social a nivel de licenciatura, bajo la cobertura de la Universidad Panamericana –UPANA- con sede en el municipio de Nebaj-Quiché, recopila el contexto de la institución y programas del centro de práctica, la descripción de acciones que facilitaron la ejecución del proyecto de intervención profesional desarrollado en el Programa de Espacios Amigables con sede en el Distrito de Salud del municipio de Nebaj- Quiché.

Para mayor comprensión del proceso, se describen las siguientes etapas de la práctica profesional durante el periodo estipulado. El primer apartado se refiere al marco referencial del programa de Espacios Amigables, siendo el resultado de la investigación documental e información proporcionada por los actores claves de la institución.

La ejecución de un diagnóstico institucional, enfocado a recolectar información para poder entender el contexto institucional, de manera que se logre la construcción de la propuesta de solución, se desarrollaran acciones de priorización, aplicando metodología que permitan la participación directa de los involucrados, lograr la identificación de componentes internos y externos que inciden en la problemática que afronta la estructura organizacional.

Seguidamente se fundamenta el marco teórico, en función de abordar temáticas que garantice, la posible solución a la problemática identificada en el proceso, trabajo elaborado en gabinete con un orden lógico y coherente para garantizar el buen desarrollo de la práctica.

Por lo anterior se priorizo el proyecto donde se determina objetivos puntuales, a través de actividades afines del proceso de identificación y selección de uno de los problemas que afecta la dinámica de funcionamiento de la misma, para la toma de decisiones por lo cual surge la propuesta de solución denominado “Fortalecimiento de conocimiento a jóvenes de Espacios Amigables del Distrito de Salud de Nebaj, con énfasis en salud reproductiva y derechos sexuales” la cual tiene una finalidad que se sostenible para el beneficio de los jóvenes.

Introducción

El informe se desarrolla en varios procesos, considerando el marco referencial, donde se describe los antecedentes de la organización, su naturaleza, principios, valores, ubicación, su contexto social, contexto político, organigrama institucional, filosofía y sus programas establecidos, información que permite conocer su razón de ser.

De esta manera se analizaron herramientas y metodologías para contrarrestar el problema central, a través de una propuesta, que permite mantener un control y avances de los indicadores de los servicios que ofrecen Espacios Amigables. Demostrando eficacia en la calidad de atención, a cada uno de los jóvenes que adquiera los servicios de salud.

Con énfasis en la propuesta de un: Plan de capacitación, seguimiento, monitoreo y evaluación, con alianzas organizacionales locales. A través de la participación activa del facilitador del programa, adolescentes y jóvenes que pertenecen al programa, con el fin de lograr una buena calidad de servicio a la población.

Como producto de las etapas anteriores nace como propuesta tiene un enfoque de sostenibilidad del proyecto denominado “Fortalecimiento de conocimiento a jóvenes de Espacios Amigables del Distrito de Salud de Nebaj, con énfasis en salud reproductiva y derechos sexuales” considerando que responde a los intereses y necesidades de los adolescentes y jóvenes.

La Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II, es establecida por la casa de estudios Universidad Panamericana (UPANA). Para la ejecución del proyecto fue posible a través del uso de metodologías participativas, proceso que facilitó el desarrollo de actividades y de un plan con la finalidad de lograr la sostenibilidad del seguimiento del proyecto para el año 2020.

1. Marco de referencia

1.1 Antecedentes de la organización

Nebaj, es uno de los 21 municipios del Departamento de El Quiché, se localiza al norte y dista a 246 Kilómetros de la Ciudad Capital y a 81 Kilómetros de la cabecera Departamental de Santa Cruz de El Quiché.

En 1998 fue un año muy difícil para Guatemala a razón de la misma ese año en Nebaj se recibió la primera brigada médica cubana quienes fungieron como médicos ambulatorios dentro de los cambios en Guatemala se implementaron el SIAS que viene a mejorar la atención a través de la extensión de cobertura después de diversos trámites y de que el gobierno en funciones escuchara las necesidades planteadas de la población el 3 de marzo de 1999 por acuerdo ministerial M-276-99 el Centro de salud tipo A de Nebaj, fue elevada a categoría de Hospital Distrital no existía el área de salud, se dependía del área de salud del Quiché.

La historia del distrito de salud de Nebaj incluye eventos que han marcado su evolución como puesto de salud, luego trámites realizados, fue re categorizado a centro de salud tipo B por las necesidades sentidas de la población, ascendiendo a centro de salud tipo A, con capacidad resolutive de encamamiento y luego de situaciones que lo marcaran para siempre ascendió a hospital Nebaj.

Parte de esta historia se puede relatar a voz viva del compañero Enrique de León que acompañaba una mañana triste a Jorge Luis Mérida Molina, en Junio de 1997 solo existían cinco puestos de salud oficial siendo estos; Pulay, Tzalbal, Acul, Salquil Grande y La Pisa.

1.2 Descripción de la organización

Los valores que se practican dentro de la organización son los siguientes:

- **Pertinencia cultural:** Es la prestación de unos servicios públicos en salud que se respeten los valores y cosmovisión de los pueblos indígenas y se respete su forma de vida de los pueblos indígenas
- **Dinamismo:** Cualidad que tiene una actividad movimiento e innovación y constante transformación
- **Perseverancia:** Es el desarrollo de la persona y de alcanzar los objetivos deseados
- **Responsabilidad:** Es dar cumplimiento a las acciones u compromisos adquiridos ante la institución
- **Calidad y calidez:** Es satisfacer las necesidades de atención de las personas de forma rápida y oportuna
- **Solidaridad:** Es la unión de dos o más personas para la búsqueda del bienestar común de un grupo.
- **Equidad:** Es la búsqueda de oportunidades y del trato digno, que se respeten sus derechos entre hombres y mujeres.
- **Credibilidad:** Es la capacidad de crear confianza en los demás realizando bien su trabajo presentando una imagen tanto interna como externa de calidad

1.3 Ubicación de la organización

El distrito municipal de Nebaj, se encuentra en el Cantón Vicotz, del Municipio de Nebaj se encuentra ubicado al norte de la cabecera departamental de Quiché y es uno de los 22 municipios del departamento. De acuerdo a datos estadísticos del distrito la proyección del censo del año 2,018 el total es de 77,717 habitantes, limita al Norte con el municipio de Ixcán, al Sur con los municipios de Cunén y Sacapulas, al Este con Chiantla y al Oeste limita con Cotzal.

1.4. Contexto en el que está ubicada la organización

El distrito municipal de Nebaj, a través de los diferentes servicios que presta en salud a los usuarios, promueve acciones de prevención, promoción y participación comunitaria para el conocimiento, la motivación, y la utilización adecuada y oportuna de la red de servicios de Salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia social dirigido a la población Nebajense.

La cartera de servicios que ofrece: programa de enfermedades transmitidas por alimentos y agua, (ETAS), programa de seguridad alimentaria y nutricional, programa de salud integral de la niñez, programa de adolescentes y juventud, programa de enfermedades transmitidas por vectores, programa de salud reproductiva, programa de medicina tradicional y alternativa, programa de salud mental, programa de zoonosis, programa de infecciones de transmisión sexual VIH/Sida.

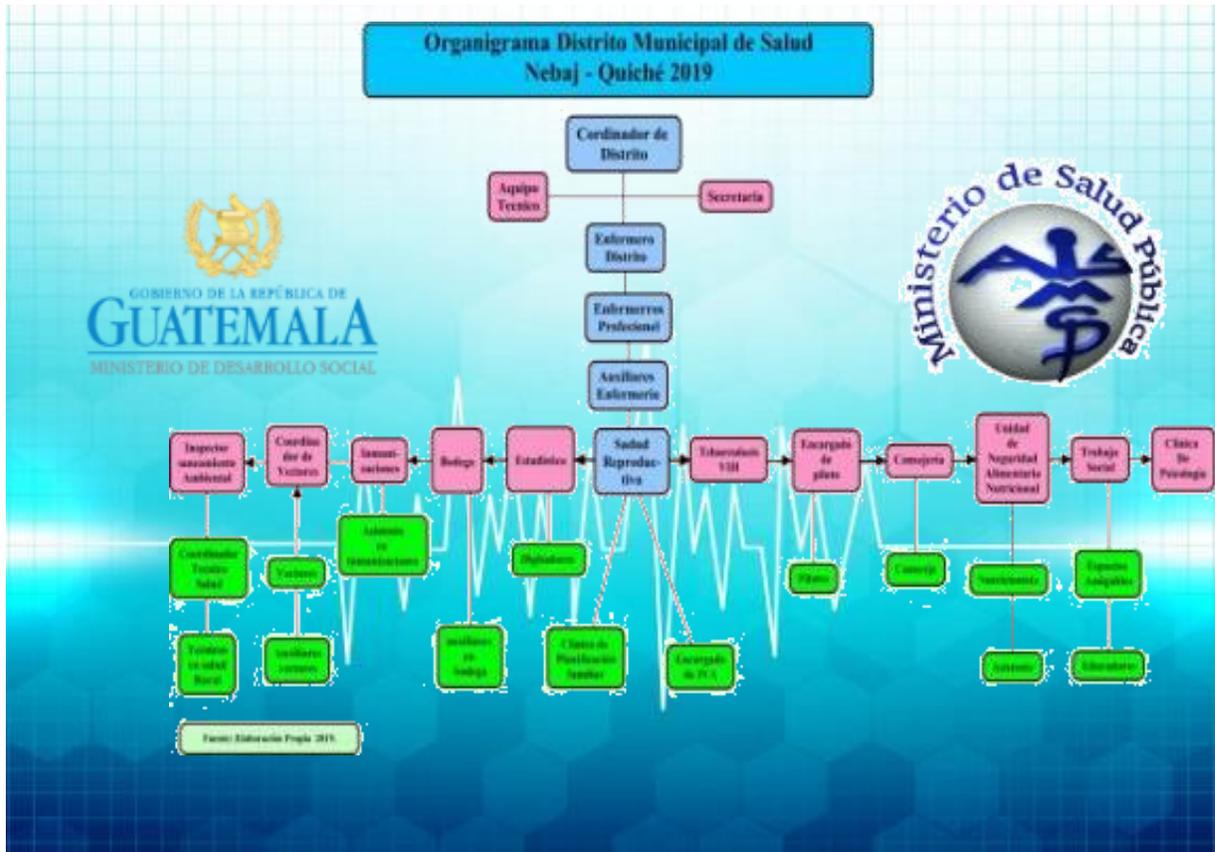
El distrito de salud cuenta con plan de prevención de infecciones respiratorias agudas (IRAS), programa de inmunizaciones: manejo de cadena de biológicos, (vacunas Pentavalente, OPV, sarampión y hepatitis B), programa nacional para la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles y cáncer: Son las enfermedades degenerativas que no se transmiten de una persona a otra, son crónicas: Diabetes, Hipertensión arterial, problemas renales y programa de tuberculosis.

1.5 Organización

El Distrito de Salud de Nebaj en la actualidad cubre una población de 77,717 habitantes tiene 12 puestos de salud, 30 centros de convergencia 16 cantones periurbanos, el equipo institucional realiza actividades de promoción y prevención con énfasis en la atención primaria en salud.

Figura 1

Organigrama Distrito Municipal de Salud



Fuente: Distrito Municipal de Salud (2019)

1.6. Visión

Brindar atención preventiva en salud a la población Nebajense con enfoque de pertinencia cultural, y énfasis en la canasta básica de salud garantizando una atención de calidad y eficiencia”

1.7. Misión

Somos un equipo multidisciplinario que provee servicios preventivos con enfoque de pertinencia cultural, eficiencia, eficacia y oportunidad a la población Nebajense, proyectada a reducir los índices de morbilidad, promoviendo estilos de vida saludables.

1.8. Programas establecidos

- Programa de enfermedades transmitidas por alimentos y agua: Se realiza plan educacional para la prevención de las enfermedades infección respiratoria aguda y enfermedades transmitidas por alimentos.
- Programa de seguridad alimentaria y nutricional: Detectar a niños vulnerables que tengan desnutrición y brindarles el tratamiento oportuno y referir casos según protocolo.
- Programa de salud integral de la niñez: Se hacen campañas de prevención y promoción y educación en salud, se les comparte de suplementos nutricionales, temas de planificación y orientación del cuidado de su salud integral.
- Programa de adolescentes y juventud: Se les brinda una atención a tres grupos, adolescencia temprana, la adolescencia media y adolescencia tardía, brindándoles atención integral, y manejo de estilos de vidas saludables
- Programa de salud reproductiva: Brindan atención a los usuarios en temas de planificación familiar y ofrecen métodos de planificación, para la prevención de enfermedades de transmisión sexual y exámenes de IVA

- Programa de medicina tradicional y alternativa: Promocionar los tratamientos tradicionales a través de plantas medicinales y el acompañamiento de terapeutas locales de la comunidad.

2. Marco teórico

2.1. Salud reproductiva y derechos sexuales a jóvenes

USAID, Políticas en salud (2017) afirma:

Los derechos humanos engloban también los derechos sexuales y reproductivos, la protección de éstos es un requisito para el bienestar individual y el crecimiento sostenible colectivo. Esto se confirmó a nivel internacional en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) del Cairo de 1994. (p.23)

Los derechos de los adolescentes y jóvenes se deben de respetar, proteger y cumplir, siendo una responsabilidad del estado, es un deber de los actores que están inmersos a la interacción de los beneficiarios, influyen factores a nivel político, social y cultural. Por ello este derecho debe ser garantizado constitucionalmente, no está demás que el mismo promueva respeto para que no se violente sus derechos sexuales así mismo la integridad de la juventud del Municipio de Nebaj.

Los derechos sexuales y reproductivos han ido en decadencia debido a cambios que se notan en el contexto local, afectando su forma de pensar, vivir y comportamiento que afecta de forma negativa a jóvenes, relacionado a su salud reproductiva y sexual.

Por lo anterior el programa espacios amigables, lugar acorde para realizar el proceso de intervención, para desarrollar acciones de prevención promoción y recuperación para el logro de bienestar físico, mental y social de la población.

2.2. Definición salud reproductiva

Plataforma para la Acción (2009) manifiesta:

Como un estado de bienestar general físico, mental y social, y no la mera ausencia de enfermedad o dolencias, en tornos a los aspectos relacionados con el sistema reproductivo, sus funciones y procesos. En consecuencia, la salud reproductiva implica la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos, la capacidad de reproducirse, y la libertad para decidir hacerlo o no hacerlo, cuándo y con qué frecuencia. (p. 4)

Manifestando la salud de los adolescentes y jóvenes, va tomando fuerza y relevancia en el mundo entero, es importante conocer las necesidades que influyen en el derecho de la salud reproductiva; los cuales son fundamentales, para asegurar la libertad, dignidad e igualdad, sin distinción en todos los aspectos de la salud adolescentes y jóvenes del área Ixil de Nebaj.

2.2.1. Cuáles son los derechos relacionados a la salud reproductiva

USAID (2017) afirma:

Siguiendo con la connotación del autor Dr. Batatunde Osotimehin, Director Ejecutivo del UNFPA, indica: No podemos hablar sobre desarrollo sostenible sin abordar el empoderamiento de las mujeres, la desigualdad de género y la discriminación y la violencia. No podemos hablar sobre desarrollo sostenible sin garantizar la salud y los derechos sexuales y reproductivos de todos. (p.24)

Continuando con los argumentos planteados por USAID

Derecho a decidir libre y responsablemente el número de hijas e hijos, el intervalo entre los nacimientos y a disponer de una información y educación por medios adecuados: Las personas deben ser conscientes de la cantidad de hijos e hijas que desean procrear, para ello de existir una cultura de promoción e información de métodos efectivos que contribuyan a la buena anticoncepción a través de los medios de difusión radiales televisivos y los servicios existentes.

Derecho a decidir libre y responsable el querer ser padres o madres: El individuo está en el goce de su derecho de asumir el rol de un padre o madre con responsabilidad la orientación en jóvenes y adolescente de temas de salud sexual para conciencia de lo que conlleva ser papá o mamá a edad temprana las consecuencias pueden ser físicas, psicológicas, familiares entre otras.

Derecho a acceder a métodos de planificación familiar seguros aceptables y eficaces: los servicios en salud están obligados a educar e informar y brindar método de anticoncepción, a los adolescentes y jóvenes de forma gratuita los que se ajusten a sus necesidades.

Derecho al acceso a servicios de salud y atención médica que garanticen una maternidad segura, libre de riesgo en el periodo de gestación, parto posparto y lactancia. Se debe garantizar un acceso a una atención de calidad y calidez en jóvenes adolescente que estén

en riesgo de un embarazo a temprana edad, la red hospitalaria o distrito de salud debe brindar el servicio con calidad sin discriminación alguna por su étnica o cultura.

Derecho a servicios educativos que les permita tener una autonomía reproductiva: Todas las entidades en salud o educación que tengan contacto directo con jóvenes y adolescentes están obligados a realizar coordinación interinstitucional, para formar a los adolescentes y jóvenes en el manejo de estilos de vida saludables para su desarrollo integral.

2.3. Definición derechos sexuales

Plataforma para la Acción (2009) indica que:

Los derechos sexuales y reproductivos se pueden resumir en una frase: toda persona tiene derecho a decidir con quién, cuándo y cómo tiene, o no hijos y relaciones sexuales. Son los derechos que garantizan la libre decisión sobre la manera de vivir el propio cuerpo en las esferas sexual y reproductiva. (p.3)

Se busca que los jóvenes y adolescentes del área Ixil de Nebaj, obtengan conocimientos, actitudes y prácticas de los ámbitos biopsicosocial y cultural que cubre la salud sexual y reproductiva, y cómo usar estos conocimientos para que tomen decisiones orientadas, garantizando la propia vida como mujer y hombre.

2.3.1. Cuáles son los derechos sexuales

USAID (2017) plantea:

El derecho a reconocerse como seres sexuados: Es un derecho que tiene una persona y que se respete su integridad física, además forma parte de uno de los derechos humanos.

El derecho a tener relaciones sexuales consensuadas: según se entiende que participar de actividad sexual en la que ambos están de acuerdo en tener relaciones sexuales, si fuere así ya se convierte en acto de violación o abuso sexual.

El derecho a vivir la sexualidad sin violencia, coacción, abuso, explotación o acoso. Los adolescentes y jóvenes tienen la libertad de gozar de su sexualidad libremente, sin que terceras personas les cohiban o por medio de amenazas los obliguen a cometer actos inmorales que no sean aceptados por ellos o ellas, el joven debe tener la edad adecuada para decidir en qué momento iniciara su vida sexual con toda seguridad.

El derecho a la autonomía y a su autoestima para adoptar decisiones sobre la sexualidad: EL joven tiene el derecho de tomar sus propias decisiones que convenga a su integridad física y psicológica el establece sus límites, para hacer valer sus derechos como persona.

El derecho a decidir libremente si contrae matrimonio, convive con la pareja o decide permanecer sola o solo: Los adolescentes están en toda la potestad de gozar de una vida plena y consciente ellos y ellas deben decidir si quieren unir sus vidas con otras personas o quedarse solteros son decisiones autónomas sobre la propia vida reproductiva y sexual.

El derecho a informarse sobre la sexualidad, cómo funciona el aparato reproductor femenino y masculino, las infecciones de transmisión sexual: A los adolescentes y jóvenes hay que educarlos con el compromiso de explicarles que funciones tiene su aparato reproductor masculino y femenino debe existir promoción en educación sexual, las

entidades del estado deben garantizar la salud sexual de los adolescentes y jóvenes a través de una atención oportuna en clínica médica.

2.4. Salud sexual

Plataforma para la Acción (2009) argumenta que:

La salud sexual se refiere al mejoramiento de la vida y de las relaciones personales. Los servicios de salud sexual no deberían estar meramente orientados al asesoramiento y la atención en materia de reproducción y enfermedades de transmisión sexual. (p. 4)

La salud integral, incluye la salud sexual y reproductiva; se incluyen como salud integral es más que la distancia de las enfermedades, es la representación en que uno (a) se desenvuelve en la vida, el tipo de amistades que establece y el tipo de actividades que realizan los adolescentes y jóvenes del área Ixil de Nebaj.

La sexualidad juvenil en Nebaj es un problema, que afecta a la sociedad, está cargada de ciertos prejuicios y mitos respecto a la misma, por ello es necesaria una educación sexual adecuada continua, ligada a leyes que se adapten a la actualidad.

El abordaje de la sexualidad de los adolescentes y jóvenes, es clave para la ciudadanía, es un campo de especial complejidad, disputa y tensiones. Estas características han estado presentes tanto en el proceso del tabú que se tiene en el seno familiar de la generación de conocimiento, como en el desarrollo de políticas públicas.

Alamillo (2008) menciona:

La sexualidad es un componente inherente a la naturaleza humana y está determinada por factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos y culturales. Está basada en el sexo, incluye al género, la identidad sexual y genérica, la orientación sexual, el erotismo, la orientación afectiva, el amor y la reproducción. (p. 11)

2.4.1. Fomento de la salud sexual a jóvenes

Plataforma para la Acción (2009) afirma:

En esta dimensión se busca que los jóvenes adquieran conocimientos, actitudes y prácticas de los ámbitos biopsicosocial y cultural que cubre la salud sexual y reproductiva, y cómo usar estos conocimientos para que tomen decisiones informadas sobre su propia vida. También se enfatiza el fortalecimiento de las relaciones interpersonales, la identidad personal y el autoconocimiento. Interioriza su situación de salud sexual y reproductiva e identifica sus necesidades de información, consejería, tratamiento y oportunidades de acceso. (p. 6)

Se debe contar con acceso en igualdad en jóvenes y señoritas del área Ixil de Nebaj, en condiciones a la educación sexual y reproductiva, protección contra todas las formas de violencia causada por abuso sexual, desconocimiento de sus derechos sexuales, falta de comunicación de los padres de familia hacia sus hijos sobre su sexualidad, por el tabú que se vive actualmente en esta área y el medio de romper paradigmas sobre estos temas de sexualidad.

Se debe fomentar información en los adolescentes y jóvenes para que identifiquen las características generales de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), las formas de

presentación en hombres y mujeres, haciendo énfasis en las medidas de protección para prevenir su transmisión y las formas existentes de contagio.

2.4.2. Infecciones de transmisión sexual

USAID (2017) plantea:

La ratificación entre de los derechos humanos universales encontramos derechos sexuales y reproductivos que garantizan el acceso a servicios de planificación familiar e información sobre infecciones de transmisión sexual.

El uso de estos métodos ayuda a prevenir los embarazos y decidir sobre el número de hijos que quieres tener. Los métodos naturales son menos efectivos, es necesario acudir al centro de salud para que te aconsejen qué método usar.

Las (os) participantes desarrollan su capacidad para tomar decisiones al uso de métodos de anticoncepción con responsabilidad para la protección de enfermedades de transmisión sexual incluyendo VIH, para prevenir un embarazo precoz, abortos e infecciones de transmisión sexual.

Los (as) adolescentes identifican y aclaran mitos, creencias relacionadas con las Infecciones de Transmisión Sexual. Los (as) adolescentes identifican las características de las Infecciones de Transmisión Sexual, las formas de contagio en hombres y mujeres, haciendo énfasis en las medidas de protección para prevenir su transmisión sexual o adquirirla de otra manera.

2.4.3. Paternidad y maternidad responsable

USAID, Políticas en salud (2017) Ley de Desarrollo Social: cito el Artículo 15. Define:

La Política de Desarrollo Social y Población considerará promoverá e impulsará planes, programas y acciones para garantizar el ejercicio libre y pleno de la paternidad y maternidad responsable, entendidas éstas como el derecho básico e inalienable de las personas a decidir libremente y de manera informada, veraz y ética, el número y espaciamiento de sus hijos e hijas, el momento para tenerlos, así como el deber de los padres y madres en la educación y atención adecuada de las necesidades para su desarrollo integral; para el efecto, el Estado fortalecerá la salud pública, la asistencia social y la educación gratuita. (p.35)

USAID, (2017) Proyecto de Políticas en Salud cito el Reglamento de la ley de acceso universal y equitativo de servicios de planificación familiar Acuerdo gubernativo 279-2009 Definición: Paternidad y Maternidad Responsable indica:

Derecho básico e inalienable de las personas a decidir libremente y de manera informada veraz y ética, el número y espaciamiento de sus hijos e hijas el momento para tenerlos, así como el deber de los padres y madres en la educación y atención adecuada de las necesidades para su desarrollo integral. (p.62)

Relacionado a la connotación del autor los adolescentes y jóvenes tienen la capacidad de buscar información que sea de su interés sobre los métodos de anticoncepción existente de forma natural, además los padres de familia juegan un papel fundamental en la orientación sexual de sus hijos

siendo ellos los indicados en dar educación e información en temas de sexualidad, acorde a sus inquietudes y necesidades de los adolescentes y jóvenes.

Debe existir una cultura de educación para que los usuarios hagan uso correcto de los métodos que existen de anticoncepción que ofrece el servicio de salud reproductiva y sexual para cubrir las demandas y exigencias de la población Nebajenses, apoyándolos en la promoción de educación sexual para la prevención de embarazos precoz y enfermedades de transmisión sexual que hoy en la actualidad son más frecuentes, a través de los medios de difusión local en radio, televisión y entre otras.

2.5. Leyes que fundamentan los derechos de la Salud Reproductiva y derechos sexuales a jóvenes.

2.5.1. Ley de desarrollo social decreto No. 42-2001

USAID, Políticas en salud (2017) afirma: en la ley de desarrollo social cito el artículo 25 Salud reproductiva.

Para propósitos de la presente ley, la salud reproductiva es un estado general de bienestar físico, psíquico, personal y social en todos los aspectos relacionados con la sexualidad humana, con las funciones y procesos del sistema reproductivo, con una vida sexual coherente con la propia dignidad personal y las propias opciones de vida que conduzcan a disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos, así como con la libertad de procrear o no, y de decidir cuándo y con qué frecuencia, de una forma responsable. (p. 40)

Se determina que la ley es base fundamental para establecer; que la salud reproductiva es todo lo que encierra la vida integral y sexual del ser humano; los adolescentes y jóvenes tienen el derecho de conocer su cuerpo y que funciones tiene su aparato reproductor masculino para ellos y el femenino para ellas; la ley estable el acceso a información que los adolescentes y jóvenes del

municipio de Nebaj, tengan los conocimientos e identifiquen cuáles son sus derechos sexuales y reproductivos y la funciones que tienen para que gocen de una vida plena y satisfactoria.

Los adolescentes y jóvenes son tan vulnerables en este tiempo, al tener el desconocimiento de los derechos sexuales y salud reproductiva toman decisiones equivocadas, surge la necesidad de orientarlos en temas de sexualidad, para que tomen decisiones en la cantidad de hijos o hijas que desean procrear; están en toda su libertad el adolescente y joven la toma de decisión, de tener pareja o no con toda responsabilidad y gozar de una salud sexual que le permita vivir plenamente con una pareja que sea de su conveniencia .

Continuando con la connotación de autor, la ley de desarrollo social en su artículo 26 Programa de salud reproductiva.

Sin perjuicio de las atribuciones y obligaciones que dispongan otras leyes, y de conformidad con lo que establezca la Política Nacional de Desarrollo Social y Población, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en coordinación con el ministerio de educación, debe diseñar, coordinar, ejecutar y promover el Programa de Salud Reproductiva, que sea participativo, sin discriminación e incluyente, y que tome en cuenta las características, necesidades y demandas de mujeres y hombres. (p. 40)

Con base a lo referente se determina que el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, a través de las entidades, como hospitales, centros de salud, y otros debe brindar los servicios de salud reproductiva, son parte integral para la salud de la población adolescente y joven.

Ellos son los responsables de informar orientar y educar a los usuarios y familias sin discriminación de los servicios de salud reproductiva, compartiendo los métodos de anticoncepción, para la prevención de embarazos a temprana edad, tratamiento y prevención de las infecciones de Transmisión sexual (ITS), del virus de inmunodeficiencia Humana (VIH) y del

síndrome de inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) y en especial la salud de los adolescentes y jóvenes para vivan con seguridad su sexualidad.

En el municipio de Nebaj, se ve como los adolescentes y jóvenes deben ser atendidos e informados en temas de salud reproductiva, para que estén educados e informados considerando que están en una etapa de cambios físicos, psicológicos, entre otros, y toda dependencia que este cerca de ellos les debe brindar el servicio en estos temas no importando su cultura, o credo, es un derecho adquirido, para evitar así los abortos a temprana edad y embarazos precoz y minimizar las infecciones de transmisión sexual en los adolescentes y jóvenes.

La salud de los adolescentes y jóvenes toma fuerza y relevancia cada día en el mundo entero, es importante reconocer las necesidades y problemas a los cuales se enfrentan, para implementar programas y proyectos que respondan a esa necesidad, a través de promoción, y prevención efectiva, iniciando a nivel local, aportando cambios significativos a la sociedad.

Plataforma para la Acción (2009) argumenta:

El derecho de mujeres y hombres a obtener información y a tener acceso a unos métodos de planificación familiar de su elección que sean seguros, eficaces, asequibles y aceptables, así como a otros métodos que consideren para la regulación de la fecundidad que no estén legalmente prohibidos, y el derecho a recibir servicios adecuados de atención a la salud que faciliten a las mujeres embarazos y partos sin riesgos y den a las parejas las máximas posibilidades de tener hijas e hijos sanos. (p. 4)

La ausencia de educación en salud sexual y reproductiva tiene un impacto directo en la salud materno-infantil, debido a ello familias son numerosas y se enfrentan a problemas de desnutrición, pobreza, embarazos a temprana edad, abortos entre otras, por ello es necesario la educación para prevenir esta problemática en los adolescentes y jóvenes de nuestra región Ixil.

Uno de los objetivos específicos para lograr un plan de capacitación, es fortalecer los conocimientos de los adolescentes y jóvenes como entes cambiantes; sobre sus derechos sexuales participantes de este estudio y su vinculación con las nociones de ejercicio de derechos sexuales, y reproductivos; para mejorar su calidad de vida; en estos temas y fomentar la prevención de los problemas a los cuales se enfrentan, así comprender e identificar los significados relacionados a la sexualidad.

Babatunde (2014) afirma: Es la capacidad que tiene el ser humano de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos de procrear que tenga la libertad de información sobre planificación familiar, los métodos y el acceso a los servicios de salud.

Según el autor los adolescentes y jóvenes deben ser orientados en el conocimiento de sus cuerpos y de los derechos que cada uno de ellos y ellas tienen, la libertad de decidir quién será su pareja y como vivirán su sexualidad, y el uso de métodos de anticoncepción para la procreación de sus hijos e hijas.

2.5.2. Ley de acceso universal y equitativo de servicios de planificación familiar Decreto No. 87-2005

Políticas en salud (2017) define: en la ley de desarrollo social cito el artículo 16 Plan de comunicación y difusión.

El ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, a través de las Direcciones de Áreas de Salud y asistencia Social debe asegurar y exigir el cumplimiento del plan de comunicación y difusión, así como los diferentes niveles de atención. El departamento de comunicación social del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social tendrá bajo su responsabilidad la realización de campañas masivas de información y comunicación sobre métodos tradicionales y modernos (p.69)

Acorde al autor El Ministerio de Salud máxima entidad, le ha delegado al distrito de salud de Nebaj, las siguientes funciones a través del programa espacio amigables, una línea de acciones entre ellas la educación integral sexual (EIS) para la promoción y prevención de enfermedades de transmisión sexual y embarazos a temprana edad de los beneficiarios.

Por lo mencionado se realiza gestión institucional con el proyecto radio luz del medio, para acceder a un espacio en radio para la difusión de temas relacionados a salud reproductiva, de lo solicitado se logra apertura de programa radial, para realizar campaña masiva, para cumplir con los objetivos de prevención y promoción, compartiendo temas de salud reproductiva para educar a la población.

3. Diagnóstico institucional

3.1. Justificación

Un diagnóstico institucional se realizó en lugar donde se determinó realizar la práctica, y conocer la realidad de la institución, se puede conocer el contexto de la institución identificando problemas a través de identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas existentes en Espacios Amigables, insertándose y recopilando la información que fue indispensable para su análisis y presentar posible propuesta de solución, que venga a fortalecer los procesos a nivel institucional y dar cumplimiento a lo establecido por la entidad.

Para lo cual se desarrolló un procedimiento minucioso para detectar la problemática que afecta a la institución, teniendo en cuenta que se debe accionar con eficiencia para mejorar la situación de la entidad y contribuir de una forma eficaz, aportando nuevos conocimientos e interacción con los actores que inmersos a la misma.

Una de las funciones principales de la elaboración del diagnóstico, se basó en información, que permitió, una interpretación de la realidad actual del programa, a través de la realización del mismo se descubrieron las necesidades de los adolescentes y jóvenes.

3.2. Alcances

El presente diagnóstico se crea con la finalidad de determinar aspectos que se quiera alcanzar con la estructura organizacional de Espacios Amigables, específicamente Adolescentes y Jóvenes, con los que se desarrollaran acciones viables para recoger insumos esenciales para la identificación y priorización de la problemática.

El diagnóstico se tiene como propósito realizar con el facilitador de espacios Amigables del Distrito de Salud de Nebaj, específicamente con adolescentes y jóvenes con los que se realizaran acciones

viables para la identificación y priorización del problema la cual tendrá una duración de tres semanas.

3.3. Metodología

3.3.1. La investigación acción

Es la metodología utilizada con los jóvenes, para realizar el diagnóstico institucional, se determinaron aspectos que se tomarían en cuenta para la realización de la misma, se aplicó herramienta FODA con los involucrados en el proceso para posteriormente realizar un análisis e interpretación de la realidad, a través de la información recabada que servirá para luego actuar.

De esta manera se entrevistó a facilitador, adolescentes y jóvenes, con el propósito de escuchar los puntos de vista y se determinó profundizar un análisis sistemático de la institución, en la cual se puntualizó la necesidad de elaboración y socialización de un plan de capacitación con enfoque de sostenibilidad.

3.3.2. Entrevista

La entrevista es una interacción entre el entrevistado y el entrevistador, promoviendo un intercambio de opiniones sobre una problemática, e ideas en temas de promoción y prevención para el fortalecimiento de los adolescentes y jóvenes tomando en cuenta los puntos de vista de cada integrante de Espacios Amigables con el fin de realizar un proceso eficaz y eficiente.

3.3.3. Diálogo

Es una conversación entre dos personas que permite la interacción para llegar a un acuerdo e indispensable para coordinar con persona enlace y entidades sujetas a defender los derechos sexuales de los adolescentes y jóvenes, con el fin de propiciar la coordinación interinstitucional,

logrando así la generación de un equipo multidisciplinario para el logro de una mejor atención integral a los beneficiarios.

3.3.4 Entrevista personalizada

Es un paso entre dos personas que entablan una comunicación en la que se manifiesta su sentir sobre la curiosidad de compartir algún hecho que afecta y es de interés y hace uso de un cuestionamiento para resolver sus inquietudes o dudas, lo que sirvió para conocer la realidad de los adolescentes y jóvenes y profundizar en sus necesidades personales.

Encuesta con los beneficiarios del programa. Se utiliza un cuestionario para conocer la realidad de los adolescentes y jóvenes de nuestro municipio y saber cuáles son los problemas que afectan instrumento que se utilizó para recopilación de información sobre el programa espacios amigables.

3.3.5. Trabajo de gabinete

En esta etapa se realizó la información de campo donde se recaba datos de suma importancia donde la investigación de campo es fundamental con el propósito de realizar el análisis de los documentos o fuentes de información que brindo facilitador y actores de la institución.

3.3.6. Matriz FODA

A través de esta herramienta se pudo conocer el contexto interno y externo de la institución, donde se efectuó un análisis minucioso en cada uno de sus componentes, permitiendo así conocer sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

3.3.7. Árbol de problemas

Una vez detectado el problema en la herramienta matriz FODA, se utilizó esta herramienta donde se pudo analizar las causas y problemas del problema priorizado en la institución.

3.3.8. Árbol de objetivos

A través de esta herramienta se transformó el problema árbol de problemas, donde las causas se convierten en medios y los efectos en fines. Además de proporcionar opciones de proyectos.

3.4. Identificación de la situación de la institución o área de intervención

Es indispensable pensar que se inicia un proceso de intervención profesional y desde el ámbito de proyección social, es necesario tener un área donde se pueda realizar el ejercicio, la practicante consideró como un aspecto central realizar la practica en el distrito de salud de Nebaj, específicamente en el programa de espacios amigables.

La entidad presta servicios de salud, sin fines de lucro que brinda atención a la población Nebajense, que apertura un espacio importante para ejecutar un ejercicio profesional, a través de procesos técnicos y metodológicos en materia de fortalecer la organización. Para ello se detalla la siguiente información para una mejor comprensión de los aspectos:

Tabla 1

Descripción del FODA del Programa Espacios Amigables

Fortalezas	<ul style="list-style-type: none">• Espacios Amigables acompaña Procesos Gerenciales en creación de política para el programa.• Recurso humano para la atención integral del adolescente y juventud.• Se tiene biblioteca y material didáctico para adolescentes y jóvenes• Coordinación con equipo multidisciplinario para capacitación a adolescentes y jóvenes en temas de salud• Equipo audiovisual• Difusión de programas radiales y televisivos en medios locales
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none">• Coordinación interinstitucional con organizaciones privadas y del estado.• Gestionar recursos con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.• Implementación de nuevas metodologías en prevención y promoción en salud.• Realizar procesos de práctica supervisada para mejora y fortalecimiento de la institución.• Donación de Insumos por organizaciones.• Alianzas con instituciones(Paz Joven, Organización Panamericana de la Salud)
Debilidades	<ul style="list-style-type: none">• Desconocimientos de los derechos sexuales y salud reproductiva de los adolescentes y jóvenes

	<ul style="list-style-type: none"> • Espacios Amigables no cuenta con un presupuesto propio. • Desconocimiento de la filosofía del programa por jóvenes • Temas no contextualizados a etapas del adolescente y Joven.
Amenazas	<ul style="list-style-type: none"> • Deserción del programa por embarazos a temprana edad. • Cambio de gobierno central, puede incidir negativamente en proceso del programa. • Servicio insatisfactorio por no contar con más personal para el programa. • Baja cobertura.

Fuente: elaboración propia (2019)

3.5. Descripción, análisis y jerarquización de la situación identificada

Tabla 2

Jerarquización de problemas del Programa Espacios Amigables

Problemas o necesidades priorizadas	Causas del Problema priorizado	Consecuencias del problema priorizado
<p>Problema o necesidad priorizada 1</p> <p>Desconocimiento de la salud reproductiva y los derechos sexuales en adolescentes y jóvenes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Poco Conocimiento en educación sexual. • Deficiente acceso a información integral y diferenciada de adolescentes y jóvenes a servicio de salud. 	<ul style="list-style-type: none"> • .Embarazo a temprana edad • Ciclo de violencia • Aumento de contagio de enfermedades de transmisión sexual. • Mortalidad materna en adolescentes y jóvenes.

	<ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento de métodos de anticoncepción • Practica de relaciones sexuales a temprana edad sin protección. 	
<p>Problema o necesidad priorizada 2</p> <p>Jóvenes desconocen de la filosofía del programa espacios amigables.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desinterés de facilitador en promoción del servicio • Poca promoción del programa a nivel de municipio • Facilitador no está empoderado de la filosofía del programa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento de las acciones del programas jóvenes no se identifiquen con el programa • No se maneja filosofía no se cumple con los objetivos y metas del programa • Poca participación de jóvenes en las acciones del programa.
<p>Problema o necesidad priorizada 3</p> <p>Adolescentes y jóvenes expuestos al fenómeno de drogadicción, alcoholismo y suicidio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Violencia en la casa • Falta de comunicación entre padres e hijos • Bullying en la en casa y escuela • Maltrato infantil sexual o psicológico 	<ul style="list-style-type: none"> • Desintegración Familiar • Hogares disfuncionales • Depresión • Decisión de quitarse la vida.
<p>Problema o necesidad priorizada 4</p> <p>Poca disponibilidad material educativo y audio visual coherente con problemas que</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No se cuenta con material contextualizado • Falta de financiamiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio insatisfactorio • Baja cobertura • Descenso de la productividad • No se logra alcanzar metas del programa.

afrenta los adolescentes y jóvenes Nebajenses.	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de Recurso Humano para la atención 	
<p>Problema o necesidad priorizada 5</p> <p>Adolescentes y jóvenes migran a otro lugar</p> <p>Migración</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pobreza • Falta de oportunidades laborales • Inseguridad y violencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Crisis económica • desempleo • emigran a otro país

Fuente: elaboración propia (2019)

3.6 Análisis del problema priorizado

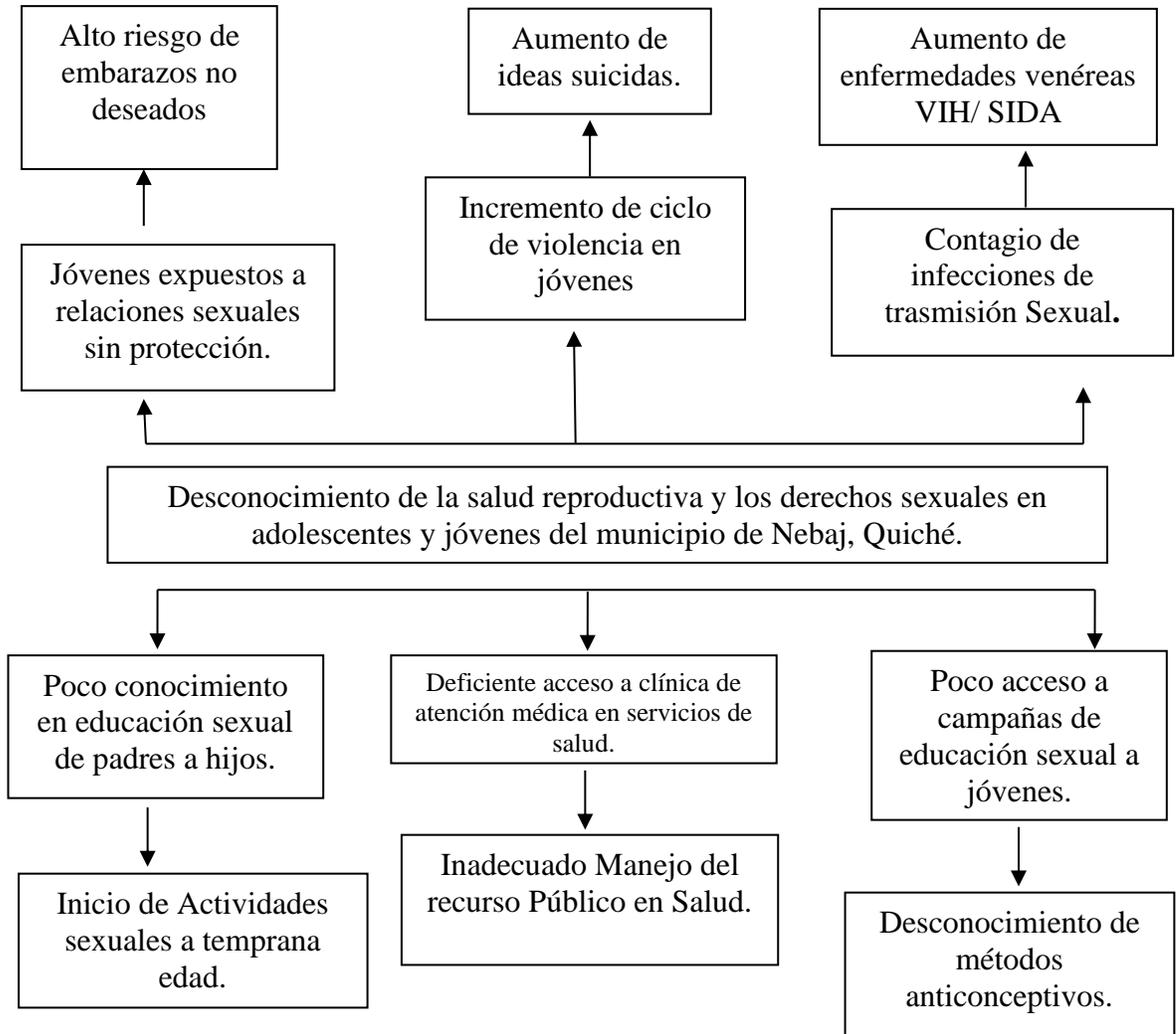
De acuerdo a los problemas o necesidades identificadas en el programa de Espacios Amigables, fue posible con la participación activa e involucramiento de los actores clave, siendo el problema central el desconocimiento de derechos sexuales y salud reproductiva en adolescentes y jóvenes en las edades de 10 a 19 años del municipio de Nebaj, Quiché.

El problema principal identificado, afecta directamente a los adolescentes y jóvenes del programa; por distintas razones entre ellas: causas. Poco conocimiento en educación sexual, deficiente acceso a información integral y diferenciada de adolescentes y jóvenes a servicio de salud y desconocimiento de métodos de anticoncepción y práctica de relaciones sexuales a temprana edad sin protección.

Por lo tanto, esto ha generado diferentes consecuencias tales como: embarazo a temprana edad, ciclo de violencia contra la juventud, aumento de contagio de infecciones de transmisión sexual y mortalidad materna en adolescentes y jóvenes. Por consiguiente, se hace necesario que los jóvenes sean orientados en temas de salud reproductiva y derechos sexuales para la prevención de embarazos no deseados y a temprana edad.

Tabla 3

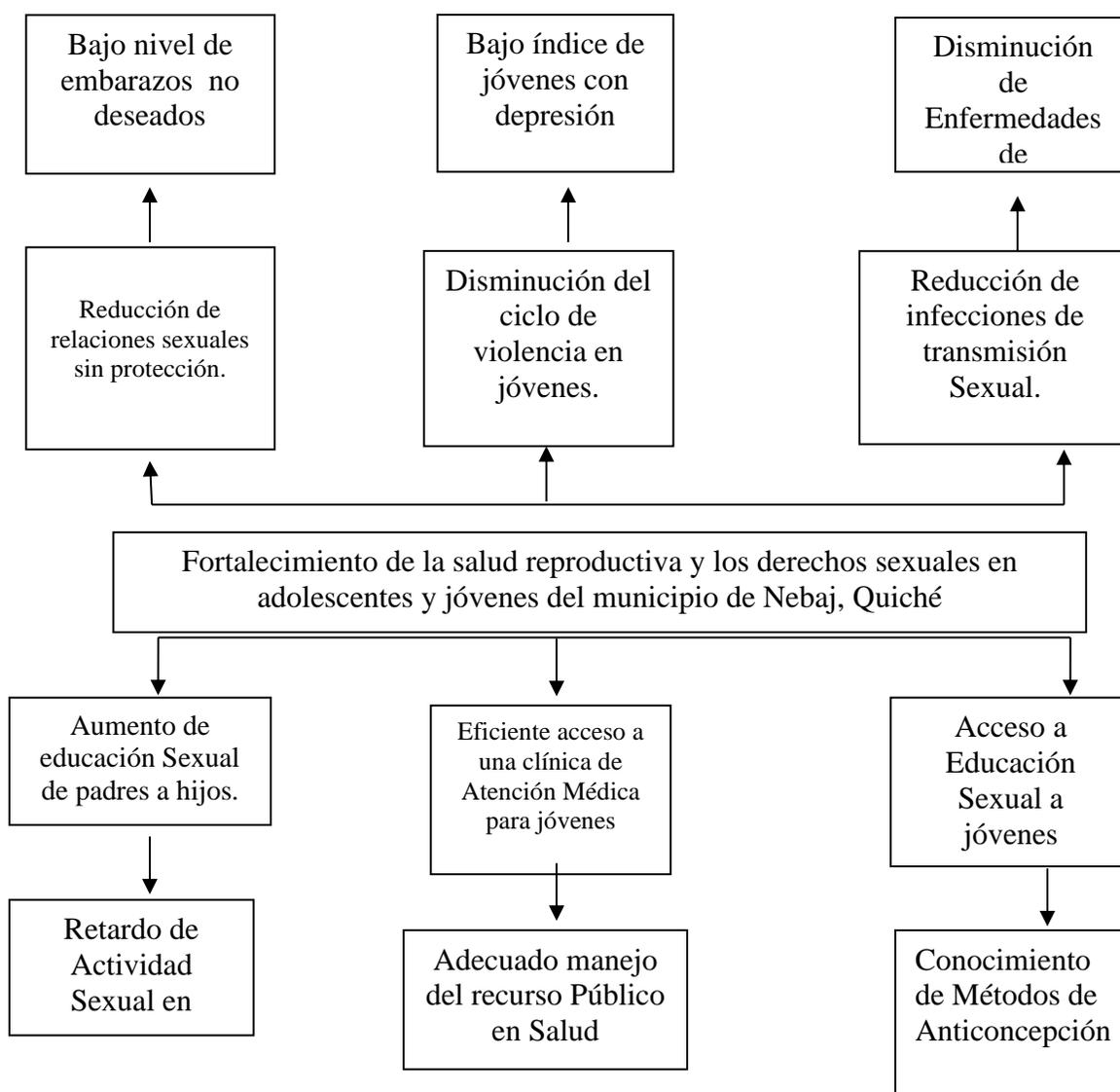
Árbol de problemas del Programa Espacios Amigables



Fuente: elaboración propia (2019)

Tabla 4

Árbol de objetivos del Programa Espacios Amigables



Fuente: elaboración propia (2019)

4. Proyecto o propuesta de solución a la problemática priorizada

4.1. Identificación de la propuesta o proyecto

Para esta etapa se realizaron procesos de identificación de la problemática, utilizando herramientas fundamentales para el análisis, como interpretar y priorizar la alternativa que alcanzara los cambios que se requiere en el componente de trabajado, surgiendo la propuesta de hacer un proceso de fortalecimiento de los adolescentes y jóvenes. En temas de los derechos sexuales y salud reproductiva.

Problema se identificó por la violencia de los derechos sexuales de los adolescentes y jóvenes del área Ixil de Nebaj, con el propósito de establecer una solución a la problemática que afecta la vida de los adolescentes y jóvenes dentro de nuestro contexto local, estableciendo solución de carácter sostenible, para la creación de un Plan de capacitación en derechos sexuales y salud reproductiva dirigido a adolescentes y jóvenes de las edades de 10 a 19 años del municipio de Nebaj para contrarrestar el actual índice de violencia sexual en el municipio.

Para hacer evidente un proceso de intervención profesional, la practicante de Trabajo Social desarrollará sus actividades específicamente en el área de espacios amigables, donde se tendrán delimitarán las actividades a realizar en función de fortalecimiento de sus actividades multidisciplinarias en la institución de intervención.

Por lo cual la participación de los adolescentes y jóvenes fue importante para la identificación del problemas que afecta a la juventud, La selección del problema fue detectada por los adolescentes y jóvenes, entre ellas:, la violencia de los derechos sexuales, por consiguiente para ratificar el problema se utilizaran herramientas, para alcanzar un criterio puntual.

Para la identificación del problema fue necesario el uso de herramientas y metodologías apropiadas y la participación de adolescentes y jóvenes, se dieron conocer varios problemas que

afectaba, el problema se identificó por la violencia de los derechos sexuales, por consiguiente para ratificar el problema se utilizan métodos, de tal manera alcanzar un criterio puntual y meditar sobre las posibles alternativas de solución ante una situación real encontrada se hace evidente un proceso de intervención profesional.

Para la toma de decisiones de en búsqueda de posibles alternativas de solución ante una situación real encontrada, se hace evidente un proceso de intervención profesional para contribuir en la salud y estilo de vida de la juventud Nebajense.

4.1.1. Nombre de la propuesta o proyecto

Fortalecimiento de conocimiento a jóvenes de Espacios Amigables del Distrito de Salud de Nebaj, con énfasis en salud reproductiva y derechos sexuales.

4.1.2. Responsables de la ejecución

- Practicante de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible.
- Facilitador del Programa de Espacios Amigables.
- Representantes del grupo de jóvenes.

4.1.3. Ubicación geográfica

La sede de Espacio Amigable está ubicada en el Cantón Vicotz, del municipio de Santa María Nebaj.

4.1.4. Duración estimada

El proyecto de intervención tendrá una duración de seis meses.

4.1.5. Presupuesto estimado

Estudiante	Organización	Gestiones
Q. 8,260.00	Recurso humano y salón	Mobiliario y equipo Salón de reuniones
TOTAL: Q. 8,260.00		

4.2. Introducción de la propuesta o proyecto

La propuesta está elaborada con la finalidad de ser una alternativa de solución a la problemática identificada por la practicante, buscando así acciones que contrarresten, mejoren la coordinación interinstitucional, permitiendo la elaboración de un plan sistemático, para el buen funcionamiento de actividades que se realicen, con la finalidad de elevar la participación de los adolescentes y jóvenes a nivel organizacional.

Por ello la misma será un instrumento útil e informativo, orientador y regulador de actividades permitiendo el desarrollo de habilidades en la planificación, la dirección, el monitoreo, la coordinación entre actores claves, para generar cambio en la gestión, hacia una cultura democrática, participativa, equitativa de derechos sexuales y salud reproductiva de los adolescentes y jóvenes de las edades de 10 a 19 años

Para que la propuesta sea permanente será necesario considerar actualización de los temas derechos sexuales y de la salud reproductiva, dirigido a los beneficiarios adolescentes y jóvenes, se realice la entrega del plan de capacitación a nuevos integrantes y comprometiéndolos a darle seguimiento a la labor iniciada garantizando de esta manera la sostenibilidad y aplicabilidad de la misma.

La propuesta contribuirá a mejorar la salud integral de los beneficiarios, implementando nuevos enfoques que favorezcan a los adolescentes y jóvenes, mediante técnicas, herramientas y metodologías adecuadas para un aprendizaje significativo.

Por otro lado, la propuesta de proyecto, estará generando material audiovisual para ser reproducidos en los medios locales, sobre temas de educación sexual y salud reproductiva, orientado por adolescentes y la juventud Nebajense. Así como la actualización de la filosofía institucional, con la finalidad de empoderar a los beneficiarios directos del programa, sobre sus derechos a la salud integral.

En propuesta la capacitación en derechos sexuales y salud reproductiva dirigido a adolescentes y jóvenes en las edades de 10 a 19 años para la prevención de embarazos su propósito es capacitarlos, empoderarlos y orientarlos en temas de educación sexual, que beneficien en sus estilos de vidas saludables, y para la réplica de la misma se compartirá con otros adolescentes y jóvenes con actores claves del municipio de Nebaj.

En base a la propuesta se realizará capacitaciones sobre los derechos sexuales y salud reproductiva, para la prevención de embarazos, enfermedades de transmisión sexual (ITS) con el propósito de empoderarlos y orientarlos en temas de educación sexual, que beneficien en sus estilos de vidas saludables, y para la réplica de la misma se compartirá con otros jóvenes y con actores claves del municipio de Nebaj.

4.3. Justificación de la propuesta o proyecto

El Proyecto denominado Fortalecimiento de conocimiento a jóvenes de Espacios Amigables del Distrito de Salud de Nebaj, con énfasis en salud reproductiva y derechos sexuales para la prevención de embarazos del municipio de Nebaj, El Quiché tiene como objetivo reducir las enfermedades de transmisión sexual y embarazos en adolescentes y jóvenes del municipio de Nebaj, tienen la responsabilidad de compartir las réplicas sobre los talleres en salud.

La propuesta de proyecto surge como el resultado de la identificación del problema, para generar resultados puntuales atendiendo las necesidades de los adolescentes y jóvenes, para mejorar los hábitos de vida saludable, dentro de la formación técnica a través de fortalecimientos de las capacidades técnicas, para abordar este factor se apuesta a la convicción en disminuir los efectos de la debilidad en la institución, de igual manera tiene la finalidad de poder encaminar

Partiendo del diagnóstico institucional, se obtuvo información relevante a base de reuniones, observaciones, entrevistas a elementos claves, como a los mismos integrantes adolescentes y jóvenes en la que se identificaron debilidades por no asumir responsabilidades y el no contar con instrumentó que oriente a la promoción y prevención de los derechos sexuales y salud reproductiva, para que tengan una salud integral óptima.

Con este proceso de intervención profesional del Trabajo Social, se sustenta la propuesta de proyecto que tiene como propósito el fortalecimiento de conocimiento a jóvenes de Espacios Amigables del Distrito de Salud de Nebaj, con énfasis en salud reproductiva y derechos sexuales del Municipio de Nebaj, El Quiché

Por ende Propuesta es factible para la institución, el presente proyecto se realiza para atender las necesidades y demandas de los adolescentes y jóvenes, a fin de que mejoren su calidad de vida, a través del fortalecimiento de capacidades técnicas y humanas, para contrarrestar los efectos de la problemática identificada en la institución.

4.4. Objetivos de la propuesta o proyecto

4.4.1. Objetivo general

Empoderar a los adolescentes y jóvenes en temas de salud sexual y reproductiva que les permita transmitir conocimientos, para la implementación de temas de salud reproductiva para los

adolescentes y jóvenes del programa espacios amigables en las edades de 10 a 19 años del municipio de Nebaj.

4.4.2. Objetivos específicos

- Capacitar a los adolescentes y jóvenes en temas de salud sexual y reproductiva para la prevención de embarazos en adolescentes y jóvenes
- Efectuar coordinación interinstitucional para la atención integral de los adolescentes y jóvenes dentro de la red de servicio del sector salud
- Divulgar en los medios de difusión local, los derechos sexuales, salud reproductiva para adolescentes y jóvenes del municipio de Nebaj

4.5. Desarrollo de la propuesta

La investigación sobre la propuesta ha permitido la construcción de un plan de capacitación, con ideas aportadas por los involucrados, garantizando de esta manera la misión y visión del programa de Espacios Amigables.

El proceso da como resultado la construcción de un plan de capacitación con ideas aportados por el facilitador y los involucrados del programa espacios amigables garantizando el uso del producto para el fortalecimiento de la institución.

Por lo anterior, abarca temas sobre salud reproductiva y derechos sexuales, los cuales se detallan en este apartado: sexualidad, infecciones de transmisión sexual, la maternidad y paternidad responsable; efectos negativos de embarazos a temprana edad y el aborto, cada uno de los temas serán compartidos por un equipo multidisciplinario y especialistas, proceso que se hará por medio

de gestión de recurso humano en salud para la realización de talleres de capacitaciones y de sensibilización.

4.5.1. Coordinación gerencial

Actividad que requiere del involucramiento de los elementos claves para promover acciones de prevención del conocimiento de los derechos sexuales salud reproductiva, estableciendo agendas de trabajo, tomando en cuenta el material a utilizar, recursos humanos, tiempo y la identificación del grupo con que se va trabajar.

Este proceso permitió integrar todas las actividades y adaptar instrumentos que evalúen características de intercambio de ideas para la toma de decisión, conjunta que busca lograr una armonización formal de criterios y la unión de esfuerzos para el logro de los objetivos propuestos y obtención de resultados que realicen cambios significativos.

4.5.2. Ejecución

Se estructura las actividades conjuntamente con los actores claves, se procede a facilitar talleres de acción con la finalidad de lograr la ejecución de procesos que ayude al involucramiento de la población joven en busca del desarrollo del municipio de Nebaj.

En relación a los de insumos adecuados para reproducir material audiovisual sobre educación sexual y salud reproductiva, fue posible con la interacción de adolescentes y señoritas que participaron en los talleres de capacitación, a fin de que el mensaje impacte en la población meta.

Por otro lado se tomó en consideración la propuesta de jóvenes y adolescentes que atiende el programa de Espacios Amigables, la necesidad de actualizar la filosofía del programa, la creación de espacio clínico específico para este sector en las instalaciones del hospital nacional de Nebaj, iniciativa que se gestionó oportunamente y quedara como acciones de seguimiento a cargo de la persona encargada de dicho programa.

Es importante organizar las actividades en base a una metodología para llevar a cabo las actividades adecuadamente para obtener la aceptación, elaboración de plan general y el cronograma de actividades semanalmente documentos que fueron facilitando el proceso para ello se tenía identificada la institución a realizar la práctica profesional.

Esta estrategia permitirá que el recurso humano de la institución mejore sus conocimientos y por ende pueda desarrollar sus acciones de forma unificada y participativa, permitiéndole fortalecer la organización a nivel institucional dentro de un contexto local.

Por ende, este proyecto reúne todos los requerimientos necesarios para que el recurso humano de la entidad mejore sus acciones productivas, de igual manera rescate la credibilidad organizacional.

4.5.3. Evaluación

Esta estrategia permitirá que el recurso humano de la institución mejore sus conocimientos y por ende pueda desarrollar sus acciones de forma participativa para el involucramiento de los adolescentes y jóvenes que son parte del programa espacios amigables.

Tomando en cuenta las capacitaciones impartidas, se lleva a cabo una prueba objetiva, que demuestra la participación de los adolescentes y jóvenes, se les pasa un instrumento después de cada capacitación, en donde se evidencio el conocimiento aprendido por cada capacitación brindada.

En esta fase se inicia con la evaluación de los temas impartidos durante el proceso de talleres, los cuales fueron específicamente en la salud sexual de los adolescentes y jóvenes, se utiliza observación. Preguntas directas, y quienes finalizan con puntos de vista a través de la entrevista personalizada a adolescentes y jóvenes acorde a los temas desarrollados durante las capacitaciones.

4.5.4. Resultados

Se han capacitado adolescentes y jóvenes en temas de salud sexual y reproductiva para la prevención de embarazos a temprana edad.

Se ha propiciado coordinación interinstitucional para la creación de clínica de atención integral para adolescentes y jóvenes dentro de la red de servicio del sector salud.

Reproducido material audiovisual para promocionar los derechos sexuales y salud reproductiva en adolescentes y jóvenes del municipio de Nebaj, en los medios de difusión local.

4.6. Descripción de la población beneficiaria

Beneficiarios Directos:

Facilitador del programa de espacios amigables

Beneficiarios Indirectos:

Adolescentes y jóvenes de Espacios Amigables.

4.7. Descripción de las actividades a desarrollar

- Coordinación con el personal del programa de espacios amigables para programar, fechas días, y calendarización de actividades a realizar en el área de intervención
- Organizar los programas de capacitación y talleres con los beneficiarios
- Se realizan acciones de coordinación interinstitucional con actores claves
- Coordinación multidisciplinaria con especialistas en temas de salud
- Se gestiona salón de reuniones para los participantes

4.7.1. Recopilación de información primaria

Al iniciar la evaluación se realizó una reunión de planificación con personal del programa se realizó el plan de actividades. Para la recolección de este tipo de información se definieron las técnicas participativas como las entrevistas con facilitador, coordinador del distrito de salud de Nebaj, actores claves adolescentes y jóvenes.

4.7.2. Coordinación gerencial

En esta etapa se generaron acciones sobre el proceso de práctica, identificando la institución, área de intervención y creando compromisos con facilitador, persona enlace que preside la dependencia de intervención, de manera que se trabaje en un ambiente armónico y agradable, organizado con el objeto de implementar la propuesta de proyecto desde el ámbito institucional.

4.7.3. Investigación documental

Proceso que fue necesario para identificar la institución de intervención, su filosofía institucional, la atención que brinda a los adolescentes y jóvenes del municipio de Nebaj y leyes que la amparan en su forma de organización, planes, con que cuenta, apartado que permitió conocer, recolectar información útil para la fundamentación del marco teórico, así mismo para la validación de la propuesta de proyecto.

4.7.4. Elaboración de la propuesta

Se realiza un plan de acción para fortalecer los conocimientos, con énfasis en salud reproductiva y derechos sexuales, para la prevención de enfermedades de transmisión sexual y embarazo precoz, para contribuir con la salud integral de los adolescentes y jóvenes a nivel local.

4.8. Riesgos y sostenibilidad

4.8.1. Riesgos

- Que los jóvenes no implementen los aprendizajes adquiridos, por no sea de su interés
- El facilitador no le dé seguimiento al plan de capacitación por falta de recurso humano.
- Cambio de personal afecte el proceso y no se le dé seguimiento a los temas, materiales y herramientas entregadas al programa
- Por el cambio de gobierno exista contratación de nuevo facilitador en el programa obstaculice todo lo realizado
- Traslado del Distrito de Salud a otro lugar, obstaculiza que los jóvenes den seguimiento a sus talleres de educación sexual
- Que los adolescentes y jóvenes de no ser responsables de su salud sexual y reproductiva, aumenten las enfermedades de transmisión sexual y los embarazos en adolescentes y jóvenes comprendidos de las edades 10 a 19 años en el municipio de Nebaj

4.8.2. Sostenibilidad

- Propuesta de un plan de capacitación en derechos sexuales y salud reproductiva viene a beneficiar a los adolescentes y jóvenes de las edades de 10 a 19 años, por consiguiente, es viable y es sustentable el proyecto
- Implica que el plan de capacitación, satisfaga las necesidades cambiantes del conocimiento de los adolescentes y jóvenes, y de las generaciones presentes y futuras de nuestro municipio de

Nebaj, para lo cual los recursos deberán ser manejados de una manera equitativa y adecuada de acuerdo al reglamento interno administrativo del programa de espacios amigables

- Reuniones de coordinación, socialización de objetivos y recordatorio de compromisos adquiridos durante el proceso, de manera que despierte el interés y seguimiento del mismo
- La efectiva coordinación y comunicación entre los jóvenes y el facilitador para la implementación de la propuesta
- Revisión constante del plan para verificar el cumplimiento de las acciones se plantean

4.9. Presupuesto detallado

Tabla 5

Presupuesto de la propuesta o proyecto

Rubros	Unidades	Costo Unitario	Total, en Q
Actividades del proyecto			
Taller de Capacitación para 30 beneficiarios de Espacios Amigables	9	Q 250.00	Q 2,250.00
Recursos materiales			
Computadora	9	Q 200.00	Q 1,800.00
Alquiler de Cañonera	9	Q 100.00	Q 900.00
Paleógrafos y marcadores	9	Q 50.00	Q 450.00
Recursos humanos			
Capacitadores	9	Q 200.00	Q 1,800.00
Confidentes 2	2	Q 100.00	Q 200.00
Medios de comunicación			
Spot Radial	1	Q 500.00	Q 500.00
Refacción	30	Q 12.00	Q 360.00
TOTAL			Q8,260.00

Fuente: elaboración propia (2019)

Conclusiones

Se concluyó que un instrumento positivo y necesario para la realización de la práctica profesional, fue la producción de un plan general, formo el inicio de las acciones en el campo, fue un el camino marcado de la estudiante la enlace directamente con el Programa de Espacios Amigables y su contexto institucional.

Se determinó que la planificación permite garantizar la formulación de estrategias que fortalecieran a la institución, partiendo de la filosofía institucional, visión, misión, objetivos, principios, valores que permite a la institución tener un marco estratégico que orienta los fines del programa, logrando así la identidad de cada integrante que participa en la institución.

Por lo tanto, se realizó coordinación institucional con diligencia y compromiso al tomar el área de intervención, a través de fluidez de ideas que se llevó a la práctica que beneficiaron al desarrollo de actividades en área de intervención.

Por tanto el desarrollo de las actividades de investigación documental, existió para las reflexiones que lograron identificar necesidades comprobando que la aplicación del diagnóstico institucional permite mejorar el trabajo y establecer estrategias que orienten las actividades de forma eficaz y eficiente para la ejecución de la misma.

Por consiguiente la propuesta proyecto implementada por medio del ejercicio de practica supervisada se logró el beneficiar a los adolescentes y jóvenes en temas de salud reproductiva y derechos sexuales, con el fin de prevenir y promocionar una educación sexual plena con responsabilidad, haciendo uso del medio de difusión a nivel local.

Finalmente se cumple con lo planteado en los objetivos de un plan, alcanzando la participación de 100% de beneficiarios, desde su inicio hasta su culminación de manera satisfactoria. Para ello se presenta sistematización de experiencia vivida, logrando la realización de un informe, para su oportuna divulgación por la casa de estudios (UPANA).

Recomendaciones

Se fundamenta que un instrumento positivo y necesario para la realización de la práctica profesional, fue la producción de un plan general, formo el inicio de las acciones en el campo, fue un el camino marcado de la estudiante la enlace directamente con el Programa de Espacios Amigables y su contexto institucional.

Es preciso manifestar que la planificación permite garantizar la formulación de estrategias que fortalecieran a la institución, partiendo de la filosofía institucional, visión, misión, objetivos, principios, valores que permite a la institución tener un marco estratégico que orienta los fines del programa, logrando así la identidad de cada integrante que participa en la institución.

Es determinante coordinación institucional con diligencia, responsabilidad y compromiso al tomar el área de intervención, a través de fluidez de ideas que se llevó a la práctica que beneficiaron al desarrollo de actividades en área de intervención.

Es preciso manifestar que el desarrollo de las actividades de investigación documental, existió para las reflexiones que lograron identificar necesidades comprobando que la aplicación del diagnóstico institucional permite mejorar el trabajo y establecer estrategias que orienten las actividades de forma eficaz y eficiente para la ejecución de la misma.

Es determinante que la propuesta de proyecto implementada por medio del ejercicio de practica supervisada logró el beneficiar a los adolescentes y jóvenes en temas de salud reproductiva y derechos sexuales, con el fin de prevenir y promocionar una educación sexual plena con responsabilidad, haciendo uso del medio de difusión a nivel local.

Se fundamenta que se cumple con lo planteado en los objetivos de un plan, alcanzando la participación del 100% del grupo meta, desde su inicio hasta su culminación de manera satisfactoria. Para ello se presenta sistematización de experiencia vivida, logrando la realización de un informe, para su oportuna divulgación por casa de estudios (UPANA).

Referencias

- Gallegos Cajas, P. E. (2009). *Diseño de plan de capacitación estratégica por competencias* Fundación Vista para Todos Matriz Quito (Bachelor's thesis).
- Jiatz, R. (2010). *Prevenir con educación en las familias*. Guatemala
- Kroeger Alex (sf). *Atención primaria en salud OPS. Evaluación para el planeamiento de programas de educación en salud. Serie PALTEX No 18*
- León Paula, Minassisan Matías, Borgoño Rafael, Bustamante Francisco (2008). *Facultad de Medicina, Universidad de los Andes, vol. 5, No. 1.*
- Pachajoa, J. (2013). *Diseño del plan anual de capacitaciones 2013 para la Corporación Nariño, empresa y futuro.*
- Pérez Porto, J., & Gardey, A. (2009). *Definición de plan de negocio*. Obtenido de Definición. De: [https://definicion. De/plan-de-negocios](https://definicion.de/plan-de-negocios).
- Plataforma para la Acción, Párrafo 96, *IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres Beijing (China)*, septiembre 2009, Gabinete de Relaciones Internacionales del Instituto de la Mujer, 2009
- Alamillo, U. (2008). *Guía de Salud Sexual y Reproductiva para Mujeres con el VIH. México, D. F.: Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva.*
- USAID (2017) *Compendio de legislación para la protección y garantía de la salud reproductiva en Guatemala.*

Anexos

Anexo 1

Plan de trabajo

1. Justificación

El propósito de la elaboración del plan de práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II como herramienta gerencial de planificación para el logro de objetivos y actividades planteadas, por la practicante la cual tendrá una duración de 200 horas en la institución con proyección social (Distrito de Salud de Nebaj, ubicado en el cantón Vicotz del municipio de Nebaj, Quiché) donde se identificara una problemática que afecta a la organización en su contexto, para lo cual se elaborara un diagnostico institucional, haciendo uso de técnicas y metodologías que permita fortalecer el desarrollo sostenible de la institución con acciones de participación activa y formulando propuesta de solución a la problemática identificada.

2. Objetivo

2.1. General

Desarrollar con eficacia y eficiencia las actividades que se tienen planificadas durante los tres meses que dure la práctica Profesional Supervisada de Desarrollo Sostenible II en Distrito de Salud Nebaj, ubicado en el Cantón Vicotz, Nebaj-Quiché, para el logro de resultados esperados por la E.P.S. en el centro de intervención.

2.1.2. Objetivos específicos

- Establecer actividades durante proceso de práctica de 200 horas en la institución.
- Lograr participación del 100% de los participantes.
- Sistematizar la información recopilada durante el ejercicio de práctica supervisada.

3. Descripción del Centro de práctica

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social a través de las entidades que están dentro de su cobertura se encuentra, está el Distrito de Salud de Nebaj, ubicado en el cantón Vicotz, lugar que sirvió para el ejercicio de una práctica supervisada en específico en el programa de espacios amigables el cual tiene un enfoque social, su grupo de trabajo son los adolescentes y jóvenes que tienen alguna necesidad contando con facilitador que debe responder a las demandas de la población adolescente y joven de nuestro municipio.

4. Planificación de actividades

La planificación de la práctica se coordina con la persona enlace del programa espacios amigables, creando un cronograma general de actividades se acuerda con facilitador del área de intervención, herramienta que permitirá tener el control sobre las acciones que se realizaran en un lapso de tres meses lo que se ejecutara en tiempo de doscientas horas para lo cual se elabora un cronograma de actividades que se desarrollará.

Tabla 1
Cronograma de actividades

No.	ACTIVIDADES POR SEMANA	SEPTIEMBRE					OCTUBRE				NOVIEMBRE			
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Presentación de Solicitud de Practica	x												
2	Coordinación e Inserción en la Institución		x											
3	Elaboración del plan de trabajo		x	x										
4	Presentación del plan de trabajo			x										
5	Participación en reuniones o actividades de la institución (ejecución de práctica) investigación acción	x	x	x	X	x	x	x	x	X	x	X	x	X
6	Trabajo de diagnóstico institucional			x	X	x	x							
7	Tabulación, Análisis e Interpretación de Datos						x							
8	Elaboración del diagnóstico institucional						x	x	x					
9	Elaboración de Diseño de Propuesta o proyecto de Espacios Amigables									X	x	x		
10	Presentación del Proyecto o propuesta												x	
11	Nombre de la propuesta Introducción Justificación Planteamiento del problema de la propuesta Objetivos Objetivo general Específicos													X

Fuente: elaboración propia (2019)

5. Metodología

Para lograr la eficacia en el proceso de la práctica profesional es necesario usar metodología y estrategias para realizar acciones que prevengan actividades negativas, limitaciones a través del uso de métodos y técnicas establecidas.

Es la metodología utilizada con los jóvenes, para realizar el Diagnóstico institucional, se determinaron aspectos que se tomarían en cuenta para la realización de la misma, se aplicara herramienta FODA con los involucrados en el proceso para posteriormente realizar un análisis e interpretación de la realidad, a través de la información recabada que servirá para luego actuar.

De esta manera se entrevistará a facilitador, adolescentes y jóvenes, con el propósito de escuchar los puntos de vista y se determina profundizar un análisis sistemático de la institución, en la cual se puntualizará la necesidad de elaboración y socialización de un plan de capacitación con enfoque de sostenibilidad.

5.1. La Entrevista

Manera de recopilar información veraz, tomando en cuenta que el practicante profesional, interactuara con las personas directas e indirectas del centro de práctica.

La entrevista es una interacción entre el entrevistado y el entrevistador, promoviendo un intercambio de opiniones sobre una problemática, e ideas en temas de promoción y prevención para el fortalecimiento de los adolescentes y jóvenes tomando en cuenta los puntos de vista de cada integrante de Espacios Amigables con el fin de realizar un proceso eficaz y eficiente.

5.2. Matriz de análisis FODA

Permitirá hacer, análisis de los factores internos y externos ayudando a profundizar la información sobre la situación real del área de intervención.

5.3. Diálogo

Es una conversación entre dos personas que permite la interacción para llegar a un acuerdo e indispensable para coordinar con persona enlace y entidades sujetas a defender los derechos sexuales de los adolescentes y jóvenes, con el fin de propiciar la coordinación interinstitucional, logrando así la generación de un equipo multidisciplinario para el logro de una mejor atención integral a los beneficiarios.

5.4. Entrevista personalizada

Es un paso entre dos personas que entablan una comunicación en la que se manifiesta su sentir sobre la curiosidad de compartir algún hecho que afecta y es de interés y hace uso de un cuestionamiento para resolver sus inquietudes o dudas, lo que sirvió para conocer la realidad de los adolescentes y jóvenes y profundizar en sus necesidades personales.

Encuesta con los beneficiarios del programa. Se utiliza un cuestionario para conocer la realidad de los adolescentes y jóvenes de nuestro municipio y saber cuáles son los problemas que afectan instrumento que se utilizó para recopilación de información sobre el programa espacios amigables.

5.5. Diagnóstico Institucional

Análisis del contexto institucional la que permitirá conocer la filosofía de la institución, como sus principios y sus áreas de intervención, su naturaleza, su contexto político y social.

5.6. Trabajo de gabinete

En esto se realiza la información de campo donde se recaba datos de suma importancia donde la investigación de campo es fundamental con el propósito de realizar el análisis de los documentos o fuentes de información que brindo facilitador y actores de la institución.

5.7. Árbol de problemas

Una vez detectado el problema en la herramienta matriz FODA, se utilizó esta herramienta donde se pudo analizar las causas y problemas del problema priorizado en la institución.

5.8. Árbol de objetivos

A través de esta herramienta se transformó el problema árbol de problemas, donde las causas se convierten en medios y los efectos en fines. Además de proporcionar opciones de proyectos.

6. Delimitación

La práctica profesional se realizara en Distrito de salud del municipio de Nebaj, Departamento del Quiché específicamente en centro de práctica Espacios Amigables con duración de tres meses lo establecido por la casa de estudios universidad panamericana (UPANA).

7. Responsable

Practicante Profesional de Trabajos Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, de la Universidad Panamericana, Sede Nebaj.

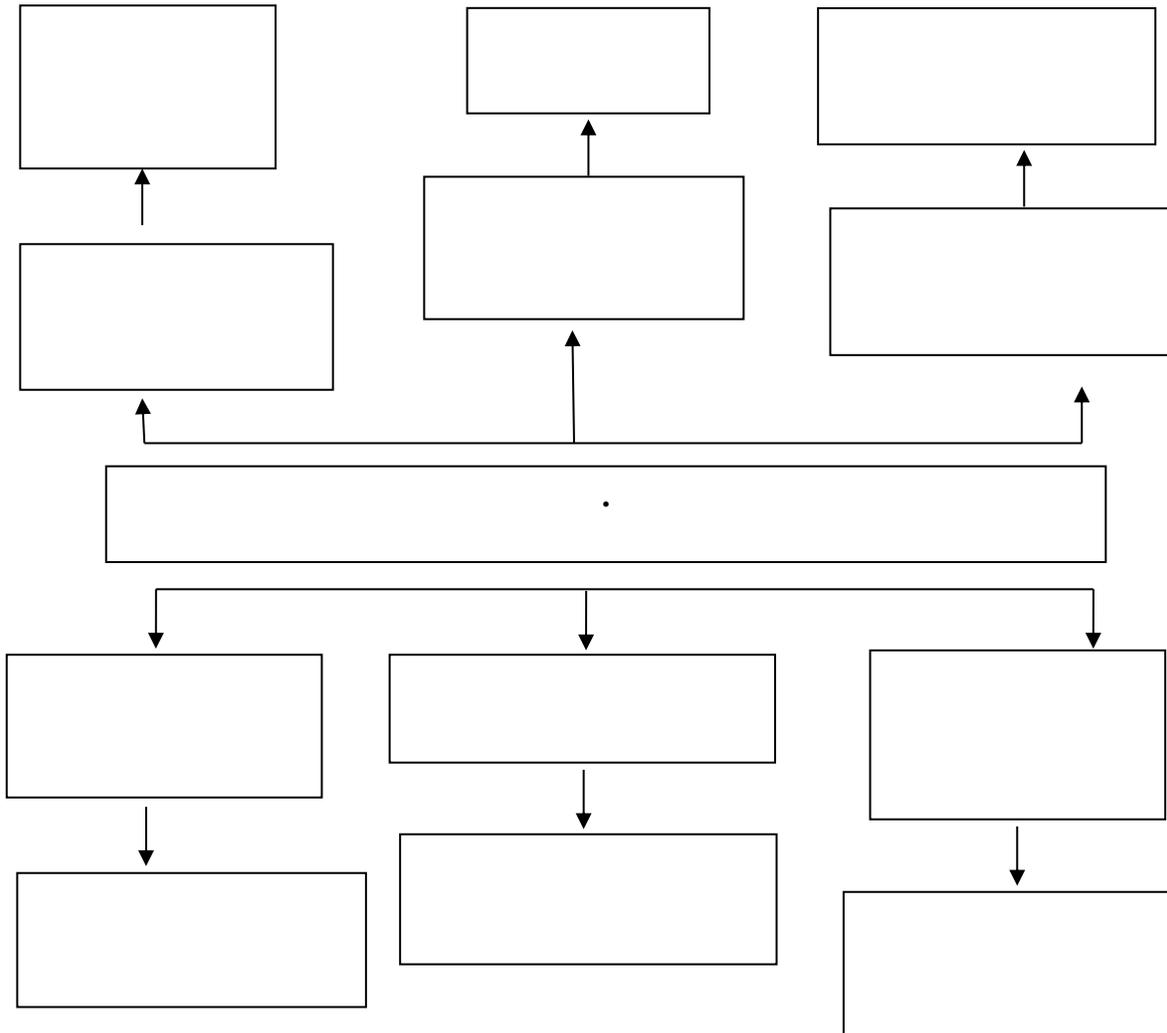
8. Supervisión

Nombre de la persona. Licenciado Hugo Leonel Chocoj Galindo

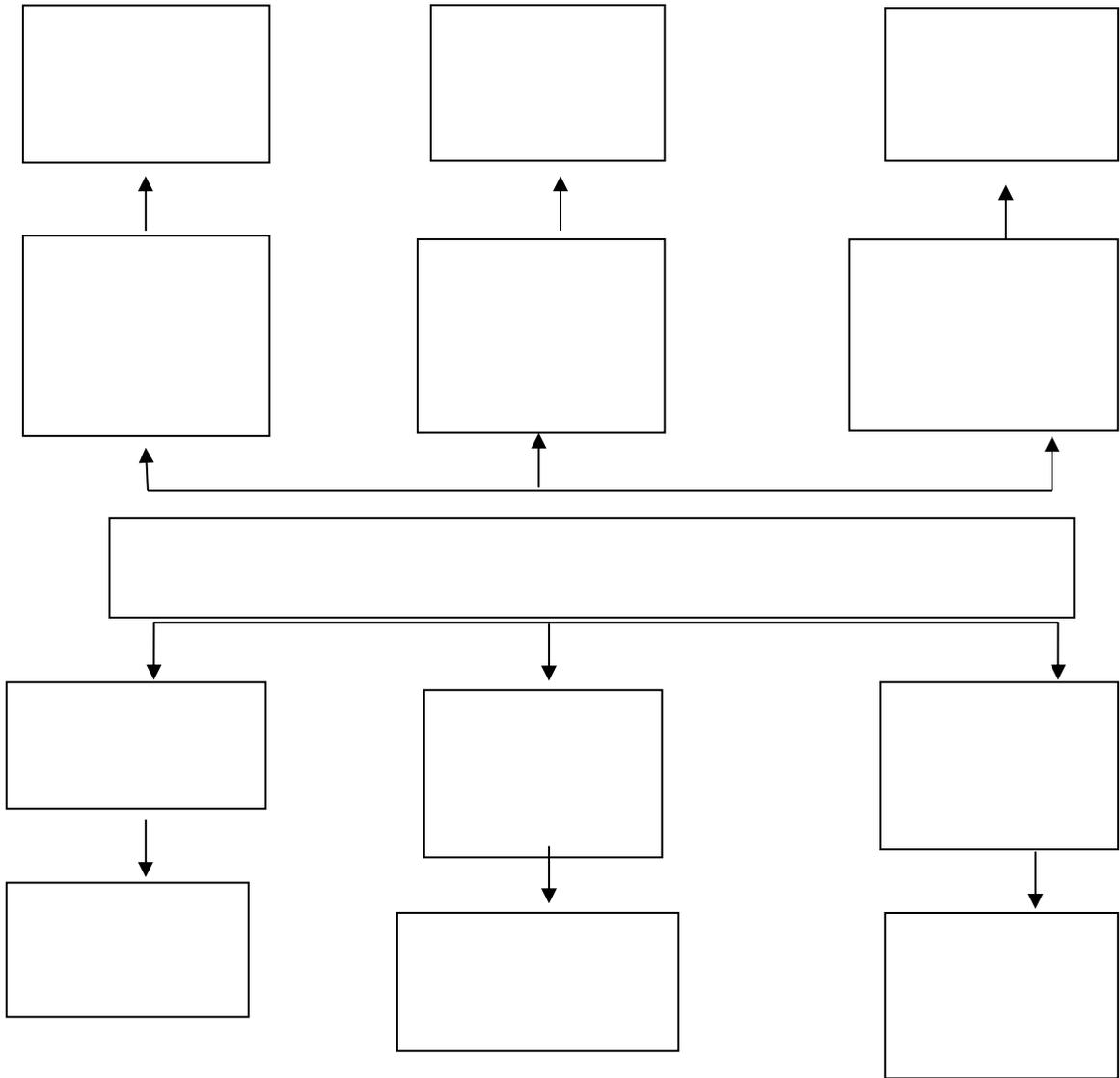
Cargo dentro de la organización. Facilitador

Programa o área. Espacios Amigables

Anexo 2
Instrumentos utilizados
Árbol de problemas



Árbol de objetivos



Matriz de análisis FODA

Fortaleza	Oportunidades
Debilidades	Amenazas

Agenda

Tema:

Fecha:

Actividad	Responsable	Horario

F _____

F _____

Anexo 3
Fotografías
Figura 1 y 2

Creación de misión visión del programa espacios amigables con participación de jóvenes



Fuente: Nancy Noemí Osorio (2019)



Fuente: Nancy Noemí Osorio (2019)

Figura 3
Acercamiento a adolescentes Programa Espacios Amigables



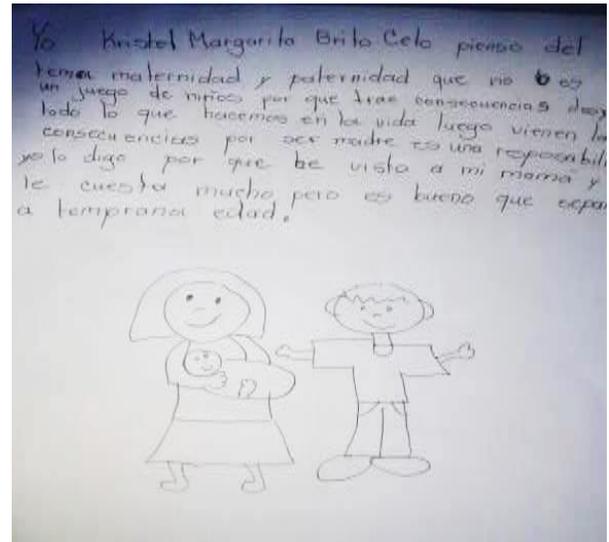
Fuente: Nancy Noemí Osorio (2019)

Figura 4 y 5

Taller sobre Maternidad y Paternidad responsable y comentarios de adolescentes a la actividad



Fuente: Nancy Noemí Osorio (2019)



Fuente: Nancy Noemí Osorio (2019)

Figura 6

Participación de adolescentes en Taller sobre sexualidad



Fuente: Nancy Carolina Osorio (2019)

Solicitud de Coordinación Institucional



SERVICIO Y/O PROGRAMA CENTRO INTERACTIVO-PNRS ADOLESCENTES Y JÓVENES SALUDABLES ESPACIOS AMIGABLES NEBAJ

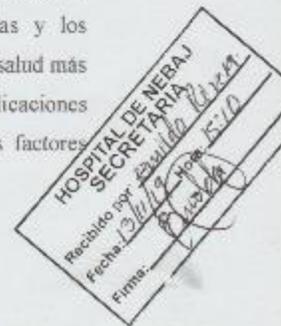
Santa María Nebaj, 12 de noviembre de 2019.

A: Dr. Manuel Alejandro Tax
Director Ejecutivo a.i.

Estimado Profesional:

Reciba un caluroso saludo del programa, Espacios Amigables de Nebaj, deseándole bendiciones del Creador en sus actividades cotidianas.

El motivo de la presente es para compartirle que el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de Guatemala (MSPAS) es el encargado de brindar atención en salud con calidad, calidez y cobertura. Una de las prioridades del país es crear las condiciones adecuadas para generar el desarrollo integral de la población adolescente y joven, ya que este grupo etario fuente de creatividad, energía, iniciativa y dinamismo, que contribuirá al desarrollo social del país. El personal de salud tiene en sus manos la oportunidad de mejorar la salud de la población guatemalteca, a través de iniciar tempranamente el abordaje de los y las adolescentes con énfasis preventivo, ya que ellos y ellas pueden ser agentes de cambio en lo individual, familiar y comunitario. En Guatemala existe un marco legal y técnico que respalda y orienta la atención integral de los y de las adolescentes en el sistema de salud, como el modelo de atención integral diferenciada, en el cual se encuentran los lineamientos para los distintos niveles de atención con el componente denominado Adolescentes Saludables, la Ley PINA (Protección de la Niñez y Adolescencia) la política de salud para la adolescencia y juventud, política pública para la niñez y adolescencia el plan de acción, objetivos del programa espacio amigables 1. Proveer estándares básicos para la atención integral y diferenciada de las y los adolescentes 2. Detectar oportunamente los factores de riesgo y los problemas de salud más frecuentes de las y los adolescentes. 3. Prevenir y tratar oportunamente las complicaciones 4. Orientar a la adolescente y el adolescente y su familia para fortalecer los factores protectores. Por lo ya mencionado.



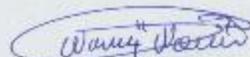
EXPONGO

Yo **Nancy Noemí Osorio Rodríguez**, practicante profesional dentro del proceso de práctica Profesional II, he identificado que los adolescentes y jóvenes de este municipio, actualmente no se cuenta con coordinación interinstitucional entre espacios amigables y hospital para brindar una atención en base a lo anteriormente expuesto, para que se les pueda brindar a los adolescentes y jóvenes el servicio personalizado, por ello:

SOLICITO

Ante su amable persona la oportunidad de realizar coordinación de acciones que fortalezcan el apoyo a nuestros adolescentes y jóvenes en atención integral y diferencial multidisciplinaria haciendo referencia de casos de como intentos de suicidio, depresión o de violencia u agresión sexual; ya que el hospital actualmente cuenta con clínica de atención de violencia sexual, clínica de psicología y así brindar una atención oportuna a la víctima según su complejidad, cuando se refiera a un paciente. Por lo anteriormente expuesto quedo en espera de una respuesta favorable a la petición solicitada. No esta demás recordar que los adolescentes y jóvenes tienen derecho a que se les brinde los servicios, sabemos que la salud es gratuita. Según artículo 1. **Del derecho a la salud** Que todos los habitantes de la República de Guatemala tienen derecho a la prevención, promoción, recuperación, y rehabilitación de su salud, sin discriminación alguna artículo 31. **Integración/Servicio Las instituciones formadores de servicios en recursos humanos** en salud a nivel pre-grado y posgrado, favorecen la vinculación del educando a los servicios como una de las estrategias básicas en su proceso de formación, para lo cual se ratifican, se aprobaran e implementaran los acuerdos interinstitucionales que sean pertinentes.

Esperando su apoyo, desde ya muy agradecida.


Nancy Noemí Osorio Rodríguez
Practicante Profesional
Estudiante UPANA


Vo.Bo. Lic. Hugo Leonel Chocoj Galindo
Facilitador Espacios Amigable
DMS-Nebaj

Santa María Nebaj, 12 de septiembre de 2019

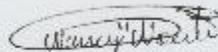
Licenciado Rocael Barrios Félix
Coordinador Área Comunitaria
Nebaj, Quiché.

En nombre de Universidad Panamericana con sede en el municipio de Nebaj, reciba saludos cordiales deseando que sus actividades sean exitosas.

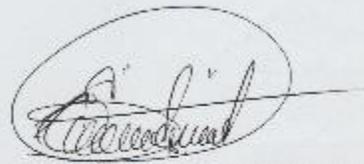
Por este medio ante usted con el debido respeto se expone lo siguiente: Universidad Panamericana desarrolla educación universitaria bajo los estándares de calidad, eficiencia y eficacia; en efecto a través de la Facultad de Humanidades, Escuela de Ciencias Sociales y la carrera de Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, se impulsa la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II en instituciones con proyección social, la misma con la finalidad que la estudiante identifique la problemática social y busque alternativas de solución a través de un proyecto de intervención con carácter social y sostenible para su institución.

En virtud de lo anteriormente expuesto solicito su apoyo a efecto le brinde un espacio en la entidad que usted dignamente dirige a la Practicante Profesional: Nancy Noemí Osorio Rodríguez con identificación universitaria No. 201504777; de igual manera requerir de sus buenos oficios para nombrar en su equipo técnico a una persona enlace, la cual tendrá comunicación directa con nuestra practicante. No está demás manifestarle que la práctica profesional inicia el 7 de septiembre y finaliza el 30 de noviembre de 2019 con una duración de 200 horas y que las acciones a realizar se basan en aspectos gerenciales, es decir que la practicante tendrá la capacidad de gerenciar procesos de desarrollo social en su entidad.

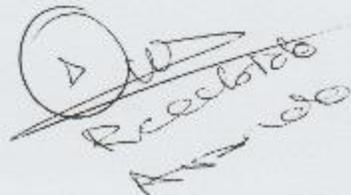
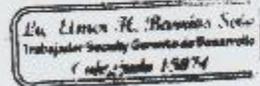
Esperando de usted su valiosa colaboración me suscribo.
Atentamente



Nancy Noemí Osorio Rodríguez
Practicante Profesional



Vo.Bo. Lic. Elmer Herman Barrios Soto
Asesor de Práctica de Desarrollo Sostenible II



Recibido
AS 100

Santa María Nebaj, 21 de noviembre de 2019

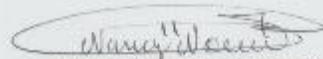
A: Mardoqueo Agustín Guzmán Cuchil
Director de Radio Luz
Nebaj, Quiche.

Reciba un caluroso saludo y éxitos en sus labores cotidianas

Por este medio ante usted con el debido respeto se expone lo siguiente: Yo Nancy Noemí Osorio Rodríguez, estudiante de Universidad Panamericana de la carrera de Licenciatura de Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, dentro de mis acciones de la práctica profesional de desarrollo sostenible II, tengo contemplado la propuesta de: Plan de capacitación en derechos sexuales, salud reproductiva para la prevención de embarazos en adolescentes y jóvenes. En virtud de lo anteriormente expuesto solicito su apoyo a efecto se me brinde un espacio en la radio específicamente en un programa de locución, para compartir una vez al mes un tema en salud, por lo cual los jóvenes beneficiarios del programa de espacios amigables compartirán temas para la sostenibilidad de la propuesta.

Esperando de usted su valiosa colaboración me suscribo.

Atentamente



Nancy Noemí Osorio Rodríguez
Practicante de la UPANA



Anexo 4 Agenda de Trabajo

AGENDA

Tema: Sexualidad.

Fecha: 09 de noviembre de 2019

Actividad	Responsable	Hora
Bienvenida	Luis Terraza	10:00 a 10:05
Socialización de la misión y visión de espacios amigables	Verónica Chel	10:05 a 10:15
Intervención de Facilitadora	Médico General. Daniela del Valle	10:15 a 10:45
Entrega de refrigerio a participantes	Nancy Osorio	10:50 a 11:00


Nancy Osorio Rodríguez
Practicante




F. 
Med. Gen. Daniela del Valle
Facilitadora

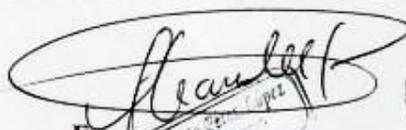
Dra. Daniela del Valle López
MÉDICA Y CIRUJANA
COL. 22.224

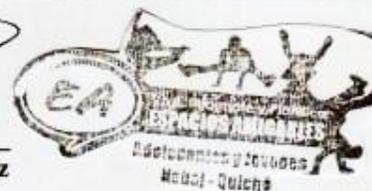
Fuente: elaboración propia (2019)

AGENDA

Tema: Embarazos a temprana edad y abortos
Fecha: 30 de noviembre de 2019

Actividad	Responsable	Hora
Bienvenida	Nancy Osorio	11:00 a 11:05
Socialización de los principios de espacios amigables	Luis Terraza	11:05 a 11:15
Intervención de Facilitador	Dr. Samuel Pérez	11:15 a 11:45
Entrega de refrigerio a participantes	Verónica Chel	11:50 a 11:00


F
Ginecóloga y Obstetra Samuel Pérez
Facilitador



Fuente: elaboración propia (2019)

Listados de asistencia

Listado de Participantes al Taller

No.	Participantes	Firma
1	Lee Harold Gómez Monachella	
2	Cristian Ramirez Rivera	
3	Jacinta Jennifer Rivera	
4	Cristina Chavez Terraza	
5	Astrid Melanny Santiago Hernandez	
6	Juana Ceto Cobo	
7	Jacinta Yessenia Bernal Perez	
8	Anghy Abigail Bernallópez	
9	Lesly Janeth de León Brito	
10	Rosa Pérez Bernal	
11	Ebolin Catarina González Pastor	
12	Daniela Terraza	
13	Kristel Margarita Brito Ceto	
14	Carol Vázquez	
15	Natividad Gomez	

Nancy Osorio Rodríguez
 Practicante



Dra. Daniela del Valle López
 MÉDICA Y CIRUJANA
 COL. 22.224
 Med. Gen. Daniela del Valle
 Facilitadora

Fuente: elaboración propia (2019)

Listado de Participantes al Taller

No.	Participantes	Firma
1	Andres Ramirez	
2	Ana Lesly Brito Marcos	
3	Jacinta Sulamita Bala de Leon	
4	Elena Elidachel Terraza	
5	Juan Josechel Melecio	
6	Brayan Jacinto Hermosa perez	
7	Pedro Dae Raymundo Cobo	
8	Marta Raymundo Bernal	
9	Gindy Magdalena Cedillo Sanchez	
10	Pedro Daniel Brito Coto	
11	Marta Claudia Malóm Terraza	
12	Isaura Feliciano Guzmán de León	
13	Magdalena Geaira Trillo Marcos	
14	Catarina Rebeca del Bernal	
15	Catarina Coto Bernal	
16	Shayla Azucena Ramirez Bernal	
17	Heidy Patricia Us Terraza	
18	Ana Kimberly Alejandra de León Guzmán	
19	Petrona Yesica Salgado Brito	
20	Cristian Andres Bernal Brito	
21	Yefreedy Erenda Jacinto Corio De Paz	
22	Juan Yanatban de León	
23	Tomas de León	
24	Alberto Enrique Sanchez	
25	María Elena G...	

F 
Nancy Osorio Rodríguez
 Practicante



F 
Med. Gen. Daniela del Valle
 Facilitadora

Dra. Daniela del Valle López
 MÉDICA Y CIRUJANA
 COL. 22.224

Fuente: elaboración propia (2019)

Anexo 5

Aportes a la institución



SERVICIO Y/O PROGRAMA
CENTRO INTERACTIVO-PNRS ADOLESCENTES Y JÓVENES SALUDABLES
ESPACIOS AMIGABLES NEBAJ

A QUIEN INTERESE:

Por medio de la presente, me permito informar que Nancy Noemí Osorio Rodríguez mayor de edad, soltera, con Documento Personal de Identificación DPI No. 2605 34463 1801, originaria de Puerto Barrios Izabal, con residencia en el Cantón Simocol de este municipio. Estudiante de la Carrera de la Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible de la Universidad, Panamericana con sede en el municipio de Nebaj en el departamento del Quiché.-----

Realizó satisfactoriamente su Práctica Profesional, en el Programa de Espacios Amigables del Distrito de Salud de Nebaj, que tuvo una duración de tres meses.

Y A SOLICITUD QUE A LA INTERESADA CONVenga; EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE **CONSTANCIA**, EN UNA HOJA DE PAPEL BOND MEMBRETADA, A LOS ONCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.



Vo.Bo.Lic. Hugo Chocoy Galindo,
Facilitador
Espacios Amigables

Fuente: elaboración propia (2019)

Resumen del plan de fortalecimiento para el programa Espacios Amigables

Nombre del proyecto

Fortalecimiento de conocimiento a jóvenes de Espacios Amigables del Distrito de Salud de Nebaj, con énfasis en salud reproductiva y derechos sexuales.

Tipo de Proyecto

El proyecto de intervención tiene un enfoque social, sin fines lucro específicamente en salud, el cual tiene los temas importantes en salud reproductiva derechos sexuales, son con enfoque preventivo entre ellos están los siguientes temas: Sexualidad, Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), paternidad y maternidad responsable, embarazos a temprana edad y abortos, con el propósito que los adolescentes y jóvenes del programa de espacios amigables, reconozcan y valoren su salud reproductiva y derechos sexuales, siendo fundamental para el desarrollo integral, a nivel personal familiar y social.

Naturaleza del Proyecto

Al identificar el problema a través de herramienta FODA, surge propuesta de proyecto de intervención, por la demanda de la adolescente y jóvenes, en el área de Distrito de Salud de Nebaj, directamente en el Programa de Espacios Amigables, realizando cuatro talleres comprobando que en la actualidad nuestros jóvenes y adolescentes están propensos al contagio de Infecciones de Transmisión Sexual, Virus de Inmunodeficiencia Humana VIH/SIDA, los embarazos a temprana edad y abortos, considerando la prevención y promoción para prevenir el incremento de esta problemática, que afecta a nuestro municipio de Nebaj.

Beneficiarios:

Directo

Programa espacios amigables

Facilitador

Indirecto

Adolescentes y jóvenes

Costo del Proyecto

La inversión del proyecto Fortalecimiento de conocimiento a jóvenes de Espacios Amigables del Distrito de Salud de Nebaj, con énfasis en salud reproductiva y derechos sexuales, el costo será de cuatro mil setecientos quetzales exactos (Q 8,260.00) el cual será financiado por estudiante.

Duración del Proyecto

El proyecto tendrá una duración de seis meses iniciando del mes de noviembre 2, 019 al mes de mayo de 2,020 el cual tiene un seguimiento por el programa de espacios amigables facilitador y grupo de adolescentes y jóvenes por consiguiente propuesta es viable y sostenible.

Programa en donde se inserta el proyecto

En el área de salud se ejecuta el proyecto de intervención, específicamente en el Programa de Espacios Amigables, del Distrito de Salud de Nebaj, el cual está dirigido a fortalecer la salud reproductiva y derechos sexuales de los adolescentes y jóvenes del municipio de Nebaj.

Objetivo General

Empoderar a los adolescentes y jóvenes en temas de salud sexual y reproductiva que les permita transmitir conocimientos, para la implementación de temas de salud reproductiva para los adolescentes y jóvenes del programa espacios amigables en las edades de 10 a 19 años del municipio de Nebaj.

Específico

- Capacitar a los adolescentes y jóvenes en temas de salud sexual y reproductiva para la prevención de embarazos a temprana edad.

- Efectuar coordinación interinstitucional para la apertura y creación de clínica de atención integral para adolescentes y jóvenes dentro de la red de servicio del sector salud.
- Promocionar material audiovisual para promocionar los derechos sexuales y salud reproductiva en adolescentes y jóvenes del municipio de Nebaj, en los medios de difusión local.

Población

La población que se pretende beneficiar directamente con la ejecución del proyecto es facilitador, adolescentes y jóvenes del Programa Espacios Amigables del municipio de Nebaj.

Resultados

Se logra la capacitación adolescentes y jóvenes en temas de salud reproductiva y derechos sexuales para la prevención de embarazos a temprana edad.

Se capacito a 30 beneficiarios lo que equivale el 100% de asistencia de los adolescentes y jóvenes a los talleres con la temática de salud reproductiva y derechos sexuales para el Programa de Espacios a Amigables.

Propicia coordinación interinstitucional con hospital de Nebaj, por medio de gestión gerencial solicitud dirigida a a la máxima autoridad de la entidad, para la creación de clínica de atención integral para adolescentes y jóvenes dentro de la red de servicio del sector salud.

Se tiene acercamiento con director de hospital de Nebaj, en dos ocasiones para la coordinación entre espacios amigables y hospital en atención diferenciada de los adolescentes y jóvenes que son vulnerables en relación a salud reproductiva y derechos sexuales.

Logrando resultados positivos entre ellos la atención de casos de vulnerabilidad haciendo uso de hoja de referencia y atención psicológica en caso de crisis o intento suicida, se queda como

propuesta dar seguimiento a la apertura de una atención de clínica médica para los adolescentes y jóvenes.

Reproducido material audiovisual para promocionar los derechos sexuales y salud reproductiva en adolescentes y jóvenes del municipio de Nebaj, en los medios de difusión local.

Se logró la grabación de un video spot con temas de salud reproductiva y derechos sexuales con adolescente y jóvenes participantes de los talleres impartidos.

Las estrategias permitirán

Desarrollar actividades plasmadas en el plan de capacitación.

Favorece la formación y capacitación de los adolescentes y jóvenes.

Describe en forma detallada las actividades realizadas de cada producto.

Recursos humanos

Los adolescentes y jóvenes cuentan con personal capacitado.

Los adolescentes y jóvenes cuentan con guía de capacitación.

Los adolescentes y jóvenes cuentan con el programa de espacios amigables.

Sostenibilidad

Implica que el plan de capacitación, satisfaga las necesidades cambiantes del conocimiento de los adolescentes y jóvenes, y de las generaciones presentes y futuras de nuestro municipio de Nebaj, para lo cual los recursos deberán ser manejados de una manera equitativa y adecuada de acuerdo al reglamento interno administrativo del programa de espacios amigables

Monitoreo

Fue el transcurso de examinar las consecuencias. Fueron alcanzados y de qué calidad se hicieron, e identificar los rendimientos que se proporcionaron y plantear el seguimiento, fue una de las acciones que se enfoca en los beneficios esperados y cada uno de los resultados obtenidos en todo el proceso realizado.